

Juan F. Utrilla



Equipo 

Dirección:

Guillermo Fatás y Manuel Silva

Coordinación:

M^a Sancho Menjón

Redacción:

Álvaro Capalvo, M^a Sancho Menjón, Ricardo Centellas

Publicación nº 80-14 de la
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón

Texto: Juan F. Utrilla

Ilustraciones: P. Casas, A. Castán, P. J. Fatás, F. Galtier,
J. Gil Marraco, L. Mínguez, C. Villarroya

I.S.B.N.: 84-88305-79-6

Depósito Legal: Z. 110-99

Diseño: VERSUS Estudio Gráfico

Impresión: Edelvives Talleres Gráficos

Certificados ISO 9002



ÍNDICE



Introducción	5
ARAGÓN ENTRA EN LA HISTORIA: EL CONDADO	9
El nombre de Aragón y su primera mención (828)	12
Los inicios del condado de Aragón	14
Los condados de Ribagorza y Sobrarbe	19
Características sociales	23
EL NACIMIENTO DEL REINO (1004-1076)	27
La herencia de Sancho III de Navarra	29
Ramiro I, primer rey de Aragón	33
CONQUISTA MILITAR Y FORMACIÓN DEL ESTADO FEUDAL (1076-1134)	38
El rey Sancho Ramírez y la nueva coyuntura política	39
La ocupación de la Tierra Llana	44
Pedro I y la conquista de los Somontanos	50
Alfonso I duplica la extensión del Reino	55
DE LA CRISIS SUCESORIA A LA GÉNESIS DE LA CORONA (1134-1204)	62
La crisis y la paralización de las conquistas. Ramiro II	63

Las conquistas del príncipe de Aragón Ramón Berenguer	66
La ocupación del Maestrazgo y Teruel. Alfonso II	68
LA SOCIEDAD FEUDAL ARAGONESA DE LOS SIGLOS XI Y XII	71
La ordenación del territorio aragonés	72
La instalación de pobladores: fueros y cartas-pueblas	74
El poder de la realeza y el Estado feudal	79
La sociedad aragonesa: señores y campesinos	83
Las manifestaciones literarias y artísticas	89
BIBLIOGRAFÍA	93

Las páginas que siguen recogen, en apretada síntesis, el devenir histórico de una comunidad humana que fue capaz de organizarse políticamente y de transformar su pequeño territorio original en uno de los estados más sólidos e importantes del Occidente medieval, con una clara identidad nacional.

En efecto, Aragón pasó de ser un “pequeño rincón” de apenas 600 km² y un embrionario condado (siglos VIII al X) a convertirse en un Estado, organizado políticamente desde el siglo XI como un reino, que se configuró espacialmente a lo largo de tres centurias hasta alcanzar, a finales del XIII, unos límites territoriales similares a los más de 47.000 km² actuales.

La expansión territorial se realizó a costa, sobre todo, del vecino del Sur, el brillante mundo andalusí, de civilización oriental y religión musulmana. Y tuvo éxito gracias, entre otros factores, a la confluencia de intereses entre la doctrina papal de “cruzada contra el moro” —ideología predicada con eficacia en las últimas décadas del siglo XI— y el gobierno de los reyes aragoneses encaminado a consolidar su dinastía y ampliar “su” tierra, el reino. Añádase la excepcional capacidad de agresión armada de la emergente sociedad feudal y, en especial, de sus grupos dirigentes —rey a la cabeza y aristocracia militar, laica y ecle-

siástica, a su lado—, y comprenderemos la rapidez de las conquistas.

A su vez, los habitantes del Reino, que vertebraban una sociedad formada principalmente por guerreros y campesinos, se identificaron con los ideales preconizados por los grupos dirigentes —rey, iglesia y aristocracia— y en los siglos bajomedievales llegaron a conformar una verdadera nacionalidad histórica, dotada de unas señas de identidad propias: entre ellas, destacan unas brillantes manifestaciones artísticas y culturales y, sobre todo, una personalidad jurídica singular, plasmada en los Fueros de Aragón.

Todos estos procesos se desarrollaron en la etapa histórica conocida como Edad Media. Porque Aragón no había existido, como entidad geográfica específica, ni durante el largo periodo de dominación romana en Hispania ni en la posterior época visigótica, épocas en las que ni siquiera se estructuró como una unidad de dominio político o administrativo.

Pero Aragón, nombre dado a un río que serpenteaba por las tierras de un valle pirenaico, no es únicamente fruto del azar, ni producto de una necesidad histórica, sino el resultado de una evolución histórica que, tras complejas vicisitudes, alumbró un pequeño condado pirenaico, forjó un hegemónico reino hispano y diseñó una potencia supranacional, la Corona de Aragón. Singular formación política ésta que, en su momento de apogeo, llegó a englobar siete

reinos: Aragón, Mallorca, Valencia, Sicilia, Cerdeña, Córcega y Nápoles; tres grandes condados: Barcelona, Rosellón y Cerdeña; el ducado de Atenas y Neopatria; el marquesado de Provenza y el señorío de Montpellier.

Con legítimo orgullo, un cronista catalán al servicio del rey aragonés puso en boca del almirante Roger de Lauria las siguientes palabras, cuando en 1285 replicaba a un emisario del rey de Francia: «Señor, no sólo no pienso que galera o bajel o barco alguno intente navegar por el mar sin salvoconducto del rey de Aragón, sino que tampoco creo que pez alguno pueda surcar las aguas marinas si no lleva en su cola un escudo con la enseña del rey de Aragón que le sirva como salvoconducto».

ARAGÓN ENTRA EN LA HISTORIA: EL CONDADO



En la temprana fecha del año 714, en el contexto de la gran expansión del Islam, un grueso contingente de tropas arabo–bereberes ocupaba el valle del Ebro, que desde esas fechas formará parte de Alandalús, Estado musulmán que perdurará en España a lo largo de varios siglos. Sólo las zonas de relieve más abruptas y algunos recónditos valles que horadan el macizo del Pirineo quedaron exentos de ser engullidos por el mundo andalusí, que se conformó, en estas latitudes, con imponer determinadas tributaciones en reconocimiento de su hegemonía militar. La escasa y desorganizada población indígena de la montaña, dedicada a tareas agrícolas y pastoriles, se vio, pues, libre de la tutela islámica merced a su primitiva organización social y a lo intrincado de su territorio.



Las tierras altas del Pirineo no fueron ocupadas por las tropas arabo-musulmanas (Foto: A. Castán)

A mediados del siglo VIII, la llamada *Crónica Mozárabe*, datada en el año 754, relatava, de forma exagerada y aun claramente tendenciosa, cómo «los árabes arrasaron y quemaron las ciudades, crucificaron a los adultos y descuartizaron a los más jóvenes e incluso a los lactantes». Y afirmaba algo que, a su vez, se ha convertido en tradición: «sólo algunos grupos de personas vencidas huyeron a las montañas, en donde hubieron de pasar enormes penalidades».

La temprana actitud de resistencia al “opresor infiel”, así como la huida de numerosas gentes procedentes del Sur a las inaccesibles montañas pirenaicas, se recogerá en las historias posteriores, como en la *Crónica de San Juan de la Peña*. Esta obra narra cómo se produjo la expansión del Islam por tierras hoy aragonesas, precisando que «únicamente unos pocos lograron sobrevivir a la conquista, y aun éstos fueron sometidos a esclavitud. Otros, y también en pequeño número, huyeron a las montañas, refugiándose en lugares inaccesibles», con la intención —fabulada, claro— de iniciar la resistencia frente al mundo musulmán.

Se comenzaban a sentar las bases ideológicas que lloraban la “pérdida de España” y alentaban a su pronta recuperación, que se pudo acometer gracias a la firme resistencia de unos aguerridos combatientes: éstos, impulsados por la fe cristiana, «se alzaron a pie y a caballo contra el invasor, y huyeron, entre otras zonas más, a las montañas de Jaca, Ansó, Roncal, Sobrarbe y Aínsa», iniciando desde

allí el multiseccular proceso reconquistador que llevó a la “salvación de España”, a imitación de lo que sucedía en las breñas astur-leonesas.

Algunos decenios más tarde, corriendo el año 778, se produjo un acontecimiento de gran relevancia: se trata de la fracasada expedición que



Miniatura de fines del s. XII que recoge la presencia de Carlomagno en Zaragoza

dirigió contra la Zaragoza musulmana Carlomagno, rey de los francos y futuro emperador, que, rodeado de un numeroso y bien pertrechado ejército, tuvo que retroceder ante las sólidas murallas pétreas de la ciudad. En su posterior retirada a través de suelo navarro, una parte cualificada de su ejército fue acosada en Roncesvalles, sufriendo importantes bajas.

Desde entonces, las tierras situadas al sur de los Pirineos se verán sometidas a una doble tensión: de un lado, sufrirán las frecuentes incursiones de castigo a cargo de las tropas islámicas —en respuesta al interés de Carlomagno por extender su frontera hacia el Sur—, como las realizadas en los años 781 y 782 y siguientes; de otro, proseguirá el interés de los monarcas francos por controlar el valle del Ebro,

hacia donde se dirigirán campañas militares (como las emprendidas en los años 797 y 800 contra Huesca) que no cesarán hasta el año 824.

Como resultado de estas tensiones, en los albores del siglo IX, las tierras que iban a configurar los futuros condados de Aragón y Ribagorza se verán tuteladas y sometidas a la influencia del cercano mundo carolingio, que, en plena expansión, organizaba una verdadera *Marca* (frontera) frente al Islam.

EL NOMBRE DE ARAGÓN Y SU PRIMERA MENCIÓN (828)

Aragón, en su origen, es un vocablo pre-indoeuropeo derivado de la voz “arga”, y con él se designa a un río nacido en el pirenaico ibón de Escalar. Era el llamado en latín *Aragus flumen*, o río Aragón, ya que así fue citado por San Eulogio de Córdoba cuando visitó, en el lejano año 848, el monasterio pirenaico de San Pedro de Siresa, construido apenas unos pocos años atrás en el valle de Echo.

En torno al año 800, en esas bellas tierras del Pirineo oscense se fraguó una primitiva comunidad política de apenas 600 km², organizada como un condado y sometida a la tutela del mundo carolingio. La población originaria estaba formada por grupos de pastores y campesinos montañeses, a los que se sumó un contingente indefinido de

gentes huidas de la *Hispania* controlada por los arabobereberes. El conjunto social resultante (indígenas e inmigrantes) fue el que luchó durante siglos frente a su vecino del Sur, el entonces todopoderoso y atractivo mundo andalusí de la Frontera Superior.

El escenario en el que comienza su andadura histórica el primitivo condado, es decir, la tierra regada por los Aragoneses, abarcaba los ya citados valles de Ansó, Echo y Canfranc. Y en el plano político, que tradicionalmente ha sido el más estudiado, los *Anales francos* mencionan la existencia de un funcionario llamado *Aureolus* u Oriol, quien dirigió estas tierras en calidad de conde hasta su fallecimiento, acaecido hacia el año 809.

Un par de décadas después, en 828, el nombre de Aragón



El valle de Echo sufrió una temprana y densa colonización franca (Foto: C. Villarroya)

aparece escrito por primera vez en una mención documental. Como bien observó el historiador Antonio Ubieta, «el nombre de Aragón como testimonio de una agrupación geográfica, que unía a una comunidad humana bajo un mismo gobernante, es de los más antiguos de España». En efecto, salvo el nombre de Castilla, que se menciona algo más tempranamente (hacia el 800), los nombres de Navarra (que aparece en 1087), Cataluña (en el siglo XII), Portugal (a mediados del siglo XII) o Valencia (en 1239) se citan en documentos muy posteriores. Hay que recordar que el nombre de Ribagorza aparece en fecha también muy temprana, en el año 835.

LOS INICIOS DEL CONDADO DE ARAGÓN

De nuevo una fuente narrativa, el llamado *Códice de Roda*, suministra cumplida información sobre la genealogía de los que se supone fueron los primeros condes propios de Aragón. Encabeza la nueva dinastía Aznar Galíndez, quien, según la tradición, se apoderó de Jaca hacia el año 811.

Esta genealogía ofrece únicamente los nombres de los condes, de sus esposas y de sus descendientes, además de alguna sucinta noticia de gran relevancia histórica. Así, sabemos que sucesivamente gobernaron el condado Aznar I, Galindo I (?833–864?), Aznar II (864–893) y Galindo II (893–922), de cuyas actuaciones apenas tenemos datos fiables.

El cronista del *Códice de Roda* empleó un lenguaje narrativo muy lacónico que, traducido del latín, dice así:

«ITEM, GENEALOGÍA DE LOS CONDES DE ARAGÓN

Aznar Galíndez casó con Íñiga, hija de García Íñiguez, hijo a su vez de Íñigo Arista, y tuvieron por hijos a Céntulo Aznárez, Galindo Aznárez y doña Matrona, que casó con García el Malo, hijo de Galindo Belascotenes y doña Faquila, el cual mató a Céntulo Aznárez, hermano de su mujer, porque había sido objeto de una grave “burla” (?), cometida el día de San Juan el Bautista, en un hórreo en la villa de Las Bellostas, y repudió a su mujer, y casó de nuevo con una hija de Íñigo Arista, y aliándose con éste y con los moros expulsó a su suegro del condado [...].

Entonces Aznar Galíndez se dirigió a Francia y postrándose a los pies de Carlomagno, se lamentó ante él de la acción de su yerno; aquél le entregó entonces los condados de la Cerdeña y de Urgel, donde yace enterrado.

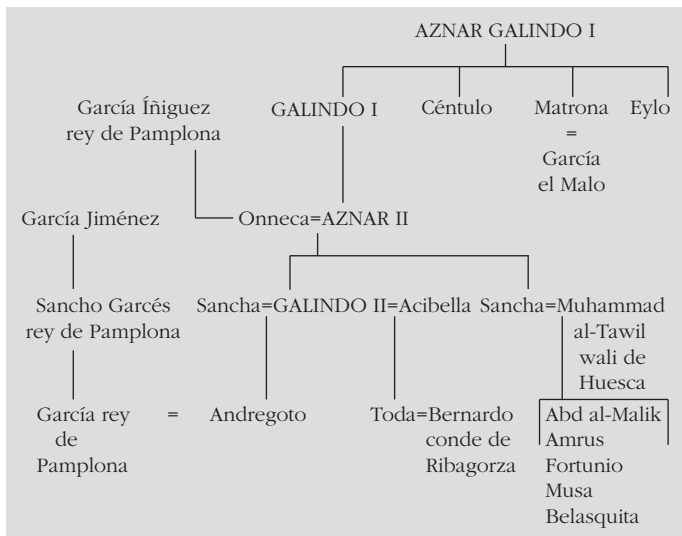
Después Galindo Aznárez recuperó el condado de su padre, tomó esposa, y tuvo por hijo a Aznar Galíndez.

Aznar Galíndez casó con Íñiga, hija de García Íñiguez, y tuvo por hijos a Galindo Aznárez, García Aznárez y doña Sancha, que casó con Altawil, rey moro, y tuvieron cinco hijos: Abdelmelik, Ambroz, Fortuño, Muza y doña Belasquita [...].

Galindo Aznárez casó con doña Acibela, hija de García Sánchez, conde de Gascuña, y tuvo una hija, Toda, que casó con el conde Bernardo, y dos hijos, Redempto, que fue obispo, y Mirón. Después casó con doña Sancha, hija de García Jiménez, y tuvo dos hijas: la reina Andregoto y doña Blasquita. De una criada engendró a don Gustilo, don Sancho, don Blasco, don Lanzo y don Aznar.»

LACARRA, J. M.: *Textos navarros del Códice de Roda*, en E.E.M.C.A., (1945), pp. 240–245.

Junto a las escasas noticias que el texto nos proporciona, debe insistirse en que, a lo largo del siglo IX, en el emergente territorio aragonés un grupo familiar, seguramente indígena, consiguió imponer una clara preeminencia social y ejerció una continuada jefatura sobre los distintos grupos étnicos del país —indígenas unos y meridionales otros—, organizados en comunidades campesinas. Se trataba de una población en expansión demográfica, y así lo muestra la consolidación de una tupida red de pequeños hábitats



Genealogía condal de Aragón (según J. Á. Sesma)

que llegó a aunar, poco tiempo después, casi todo el territorio de los altos valles pirenaicos.

De aquel tiempo lejano, con datos tan escasos, deben resaltarse básicamente cuatro aspectos: la política matrimonial, la expansión territorial, la afluencia de emigrantes y la fundación de monasterios. En primer lugar, debe comentarse la importancia de una hábil, acertada, y aun estratégica, política matrimonial, empleada como elemento cimentador entre las dinastías principescas o condales de la época. Los titulares del condado de Aragón casan sucesivamente con hijas del rey de Pamplona, estrechando de esta forma la alianza con las tierras hermanas. En distinta dirección se diseña otra estrategia que conduce, a través de las hijas, a entroncar con herederos de los condados de Ribagorza y Gascuña, y también con algunos jefes muladíes del valle del Ebro.

Esta estrategia culmina a comienzos del siglo X con el matrimonio de Andregoto, heredera de Galindo II, con el rey pamplonés Sancho Garcés I, enlace que llevó a Aragón a incardinarse definitivamente en la zona de influencia del Reino de Pamplona.

Los titulares del condado iniciarán, también, una lenta pero decidida expansión territorial por los valles del entorno, cuyo dominio se consolida con la construcción de fortificaciones en parajes estratégicos, como los primitivos castillos de Atarés y Senegüé. La expansión se veía también

favorecida por la ya señalada estrategia matrimonial, que proporcionaba dotes y herencias en forma de tierras y castillos.

Al mismo tiempo, numerosos inmigrantes se fueron instalando en los valles, procedentes en su mayoría del Sur, pero entre los que también se contaron navarros y francos. Así se fueron creando, a lo largo del siglo IX, una treintena de *villas* o aldeas que, a modo de pequeñas comunidades campesinas, enriquecieron el poblamiento de los valles de Echo y de Ansó.

Señalaremos, por fin, una sistemática labor de restauración espiritual que llevó a cubrir el condado con una sucesión de monasterios que actuaron como focos culturales y de colonización, articulando socialmente a las pequeñas comunidades rurales de su entorno. Se levantaron, entre otros, el monasterio de San Martín de Ciella (828) —cerca de la Foz de Biniés—, el de San Julián de Labasal —en la entrada del valle de Echo—, el ya mencionado de San Pedro de Siresa (833), el de Fuenfría (850) y, ya en la segunda mitad del siglo IX, los de Santa María de Sasabe —entre Borau y Aísa—, San Martín de Cercito —en Acumuer— y San Esteban de Huértalo.

Fueron precisamente esos enlaces matrimoniales los que llevaron a los condes de Aragón, desde los años finales del siglo IX, a entrar en la influencia de los soberanos pamploneses. Una crónica narra que Aragón fue literalmente

engullido por el rey pamplonés Sancho Garcés I hacia el 920, en coincidencia con el control que sobre el Pirineo central —incluyendo la ocupación de Boltaña y el alto Sobrarbe— ejerció este soberano. Además, y posiblemente para consolidar su dominio, el propio monarca casaba a su primogénito, García Sánchez, con Andregoto Galíndez, hija del conde aragonés, legalizando de esta forma la incorporación del condado a la órbita pamplonesa. Aragón entra en un periodo histórico confuso, del que conocemos pocos datos, excepto que ya desde mediados del siglo X desaparece la filiación de los condes aragoneses, entre los que sólo se salvan para el recuerdo los nombres de Gutís-culo y Fortuño.

LOS CONDADOS DE RIBAGORZA Y SOBRARBE

En la vecina Ribagorza,avenada por los ríos Ésera, Isábena y Noguera Ribagorzana, surgía otra entidad de dominio político también sometida a la influencia de sus vecinos ultrapirenaicos, los condes de Tolosa (Francia) —y, por tanto, a la monarquía carolingia—. Más al Este, seguían los valles del Noguera Pallaresa (que vertebraba el condado de Pallars) y de Arán, que llevaron durante siglos una trayectoria política común a la de Ribagorza y que, más tarde, estuvieron incardinados en los proyectos políticos y aun familiares de la monarquía aragonesa, a cuyo titular prestaron vasallaje.

El inicial control político de estas tierras fue muy complejo, pues muy pronto las tierras ribagorzanas pasaron a depender del propio conde aragonés, Aznar Galíndez I, siquiera momentáneamente. Tras un breve lapso de tiempo, de nuevo los condes de Tolosa recuperaron el control de la Ribagorza, esta vez hasta el año 872, fecha en la que una dinastía autóctona, encabezada por el conde Ramón I, se hizo con el poder. Sin embargo, aunque esta dinastía mantuvo unas estrechas relaciones con los condes de Aragón, no se vinculó definitivamente al Reino hasta la primera mitad del siglo XI.

A lo largo del siglo IX, las fáciles comunicaciones del condado por el Sur y, por lo tanto, la posibilidad de padecer reiteradas incursiones musulmanas, llevaron a organizar defensivamente el territorio mediante la construcción de una malla de castillos. Así se vertebró el condado en una sucesión de fortalezas que, además de constituir su sistema defensivo, eran los núcleos desde donde se organizaba la economía campesina de la región. La nómina de los castillos es extensa: Arén (documentado en el año 823), Orrit (826), Miralles (837), Aulet (851), Sopeira (871), Tor (900) y Bellasia (918), entre otros. Todos ellos dotaron al territorio ribagorzano de una fuerte personalidad y de una bella fisonomía.

El proceso expansivo siguió, renovado, en la segunda mitad del siglo X con la construcción, a iniciativa condal,



Claustro de la catedral de Roda de Isábena, sede episcopal dotada en 956
(Foto: P. Casas)

de fortalezas asociadas a entidades de población relevantes, entre otras las de Suert, Roda, Iscles, Fantova, San Esteban del Mall, Cornudella, Castarnés, Castejón, Castellazo, Soperún, Castrocit, Montañana, Güel y Montanuy.

El hecho mas destacable, probablemente, fue la erección del obispado de Roda de Isábena, sede dotada en el año 956 y origen de la futura diócesis de Barbastro como

ésta lo sería de la de Lérida. Con ello culminó el proceso de construcción de iglesias asociadas a la red de castillos y la creación de monasterios, que había mostrado una gran eficacia en la articulación social de estas tierras. Monasterios de tanta raigambre como los de Alaón, Taberna, Lavaix y Obarra se sumaron a otros de menos entidad como San Martín del Sas, Barravés y Urmella.

De las tierras sobrarbenses, con capitalidad en Boltaña, disponemos de mucha menos información. El territorio está enclavado en las montañas delimitadas por los ríos Alcanadre y Cinca, al sur de Boltaña y de Aínsa, de difíciles comunicaciones con otras zonas ultrapirenaicas y, en cambio, muy expuestas a través del río Cinca a las incursiones andalusíes procedentes del Sur. Las tierras sobrarbesas fue-



Plaza mayor de Aínsa (del Aragón de Cuadrado, 1886)

ron controladas por las tropas musulmanas hasta que el rey pamplonés Sancho Garcés I, en el primer cuarto del siglo X, ganó el dominio de las mismas. Posteriormente las entregó, en concepto de dote, a su hija Toda, casada con el conde Bernardo I de Ribagorza.

Cada uno de estos condados —Aragón, Sobrarbe y Ribagorza— llevó una vida política independiente. Sin embargo, durante el siglo X y el primer tercio del XI, coincidiendo con el reinado del monarca pamplonés Sancho III *el Mayor*, giraron dentro de la órbita del citado Reino de Pamplona, cuyo hegemónico poder les permitió, de un lado, sobrevivir frente al poder musulmán y, de otro, conservar su propia identidad.

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

En los tres núcleos políticos citados se estaba produciendo un proceso de diversificación social cuyo reflejo más acusado era el antagonismo entre señores y campesinos; se desarrollaba, además, un paulatino proceso de concentración de la propiedad de la tierra, con la consiguiente formación de grandes dominios territoriales en beneficio, sobre todo, de condes y monasterios. Bastará con recordar que los titulares del poder condal poseían tierras en abundancia, dispersas por todo el territorio, o que los dominios agrícolas acumulados por los monasterios pirenaicos eran

tan importantes como para que el historiador Antonio Durán llegase a definir esta especial situación de poder como una «verdadera monacocracia».

La economía común a los tres condados es la propia de la montaña, caracterizada por su producción silvo–pastoril anclada secularmente en un sistema de subsistencia, con escasas posibilidades de desarrollo. En ese entorno, los centros monásticos —a través de abundante mano de obra servil—, quizá buscando una cierta autarquía económica, aparecen como las unidades básicas de producción de los tres elementos imprescindibles en el consumo de los hombres y mujeres de la época: el pan, la carne y el vino.



Pueblo del Alto Aragón con la iglesia presidiendo el pequeño caserío (Foto: A. Castán)

No obstante, se distinguen económicamente al menos dos zonas. La primera es la alta montaña, boscosa, ubérrima en madera y generosa en pastizales de verano que permiten engordar una importante cabaña ganadera; es tierra que esconde en su seno, además, algunos yacimientos argénteos, como las minas de Bielsa y Benasque, que fueron explotadas muy tempranamente. Además, en el fondo de los valles se puede mantener una primitiva actividad agrícola. La segunda zona comprende el área del Prepirineo, tierras que permiten mejores perspectivas agrícolas y en las que la tríada mediterránea resalta poderosamente: se cultivan cereales, vid y olivo, si bien el esfuerzo es mucho y el rendimiento escaso, dado que dichos cultivos se encuentran en el límite de su ecosistema natural.

Son también reseñables algunas noticias de carácter cultural que aparecen ligadas, como cabía esperar, a una procedencia exclusivamente eclesiástica. Destacan los ricos códices del monasterio de San Pedro de Siresa, alguno de cuyos ejemplares tomó prestado San Eulogio de Córdoba en el 848, y entre los que se encontraban obras como *La ciudad de Dios* de San Agustín, *La Eneida* de Virgilio, las sátiras de Juvenal, los poemas de Quinto Horacio Flaco, los opúsculos de Porfirio o los epigramas de Adhelermo de Malmesbury, así como una amplia colección de manuscritos de derecho canónico, obras sin duda capaces de alimentar la curiosidad intelectual de los monjes que poblaban el monasterio.

En Ribagorza existían varios *scriptoria* vinculados, sin duda, a la antigua catedral de Roda de Isábena y a los monasterios de Obarra y Alaón. En ellos se copiaron, a lo largo del siglo X, las obras de Terencio, de las que aún se conservan algunos fragmentos, y el *Pontificale rotense*, códice de más de doscientos folios en pergamino, escrito en letra carolina a dos columnas y que además contaba con anotaciones musicales. A finales del siglo XI aún se conservaba en la catedral de Roda otro libro manuscrito que contenía la *Historia apostólica* compuesta en verso por un subdiácono de nombre Arator, de origen romano, que vivió en el siglo VI de la era.

Gustará, además, de saber el lector cuáles fueron los nombres de pila de algunos aragoneses, sobrarbeses o ribagorzanos de los siglos VIII al X. En Aragón, destacaron nombres locales como Aznar, Galindo, Fortuño, Blasco o Velasco, onomástica más conocida que la de Agudo, Pomposo, Garbisio, Paterno, Donato, Banzo, Lino, Plácido o Vincomalo, de procedencia meridional; y entre las féminas, María, Pura, Munita, Onneca, Urraca, Toda, son los más comunes. En Ribagorza se generalizan los de Alfonso, Ato, Aznar, Daco, Fortuño, Galindo, Guillermo, Íñigo, Raimundo y Orio; entre la onomástica femenina, Ansigilda, Alde-sinda, Atulia, Bardina, Lupina u Ofilona, nombres que suenan extraños en nuestros días, aunque también se utilizaban los de Bella, Bona, Dolça, María, Onneca, Pura, Saurina, Toda y Talesa.

EL NACIMIENTO DEL REINO (1004–1076)



Al doblar el primer milenio comienza en el Occidente cristiano un complejo fenómeno de expansión que, de forma ininterrumpida, aunque con altibajos, perdurará hasta mediados del siglo XIII. Las mutaciones producidas en el seno de la sociedad occidental cristalizarán en lo que denominamos feudalismo.

En la Península estas transformaciones tuvieron otras repercusiones, aunque más tardías, ya que hay que sumar la desaparición del unitario Estado cordobés. En efecto, el Califato desaparece en 1031, tras décadas de crisis política, y se fragmenta en una nebulosa de pequeñas formaciones políticas conocidas como reinos de taifas.

Los contrastes entre las dos Españas (Alandalús y los reinos cristianos), eran aún muy acusados y se decantaban en favor del mundo andalusí. Los musulmanes, además de controlar los dos tercios de la Península, con las tierras más productivas, mantenían una brillante civilización urbana, comercial y mercantil, de pujanza tan acusada como la que reflejan la mezquita cordobesa, los alcázares sevillanos o el zaragozano palacio de la Aljafería. Basta contemplarlos

para poder recrear, todavía hoy, el ambiente cultural e intelectual de aquella sociedad, en la que no faltaron además el lujo y los fastos cortesanos y que no admite comparación con los núcleos del Norte, instalados en regiones más abruptas, sin apenas centros urbanos y con una población compuesta mayoritariamente por guerreros y campesinos–pastores. Pero mientras que estos núcleos norteños consiguieron agruparse en principados territoriales cada vez más fuertes, sobre todo militarmente, y dotados de gran capacidad de agresión, los andalusíes mostraron una gran debilidad política y militar tras la caída del califato.



Biel. La red de fortificaciones defendía a los principados cristianos frente al Islam
(Foto: P. Casas)

Ahora bien, esos cambios que se han señalado ¿tuvieron lugar también en Aragón? Es decir, el sistema feudal, su proceso expansivo y la paralela fragmentación política del mundo andalusí ¿afectaron a nuestras tierras? La respuesta es rotunda: sí.

En efecto, en la sociedad aragonesa del año mil se estaban produciendo una serie de transformaciones de primera magnitud que condujeron a formas de organi-

zación social semejantes a las del resto del Occidente cristiano. Se sentaron así las bases de la expansión militar frente al mundo andalusí, el fenómeno que conocemos tradicionalmente como “reconquista”.



Vista del castillo de Loarre (Huesca), levantado hacia 1020–1030 (Foto: L. Mínguez)

Esta expansión se basó, sobre todo, en el aumento de población que experimentó el Reino, lo que permitió una ampliación del espacio agrícola que provocó, a su vez, el auge del cereal, de la vid y de la ganadería. Los señores laicos y eclesiásticos, beneficiados por el sistema feudal de tributos, pudieron así comercializar los excedentes campesinos.

LA HERENCIA DE SANCHO III DE NAVARRA

Pero volvamos al relato de los acontecimientos. Habíamos dejado a los tres condados históricos, Aragón, Ribagorza y Sobrarbe, sometidos políticamente a la monarquía pamplonesa que, a comienzos del siglo XI, alcanzó una completa hegemonía sobre los principados cristianos. El rey de Pamplona, Sancho Garcés III *el Mayor* (1004–1035),

se convirtió así en el personaje más influyente de su época. Sus dominios abarcaron, además de Navarra, los condados de Castilla, Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, ejerciendo también su protectorado sobre el Reino leonés y otros condados orientales (como Pallars y Barcelona) y aun ultrapirenaicos (Gascuña y alianza con Aquitania); «siendo rey, por la gracia de Dios, y dominando desde la Ribagorza hasta Astorga», como se dice en los documentos de la época.

Fue Sancho *el Mayor* un renovador monarca que puso en funcionamiento un eficaz sistema de tenencias, y además consolidó la dilatada frontera aragonesa con una red de castillos que comenzaba en Sos —en el Oeste— y pasaba por Uncastillo, Luesia y Biel —en el Arba—, Agüero y Muriello —en el Gállego—, la impresionante fortaleza de Loarre y la línea defensiva de Nocito, Secorún, Santa María de Buil y Monclús —en el Cinca—, hasta llegar a Troncedo y Perarrúa, en el Este, vigilando la entrada del Ésera. Además, el monarca navarro adoptó para sus tierras y sus gentes unos sistemas de relación social y de organización del poder de raigambre occidental, es decir, feudales, estableciendo un modelo de relación política con los nobles y con la Iglesia que coincidía con el de otros reyes y príncipes contemporáneos suyos; fue, como bien explicaban los viejos manuales de Historia, un monarca que “europeizó” sus reinos.

A la muerte de Sancho *el Mayor*, ocurrida en octubre de 1035, sus cuatro hijos le sucedieron de la manera que

sigue: García, con la potestad real, quedó con las tierras patrimoniales navarras; Fernando, como conde de Castilla, título heredado de su madre; Ramiro, posiblemente el primogénito, aunque nacido fuera de matrimonio canónico, heredaba la tierra de Aragón, es decir la zona «comprendida entre Matidero, en Sobrarbe, y Vadoluengo, en la linde con Navarra»; y Gonzalo, el menor de los vástagos, recibía los condados de Sobrarbe y Ribagorza.

El reparto de 1035 se explica con cierta dificultad. Durante mucho tiempo se ha venido afirmando que Sancho *el Mayor* “dividió” el Reino entre sus hijos según partes desiguales que ratificaban la jerarquización de derechos dentro del seno de la familia real. Un brillante historiador, tan querido para nosotros como añorado, el profesor Lacarra, insistía en la idea de que los reinos, como formaciones políticas sujetas a una concreta normativa jurídica, no se reparten jamás, sino que la continuidad de la potestad real seguía en manos del titular pamplonés, es decir en García de Nájera, ciudad donde residieron los antiguos reyes de Pamplona. García aseguraba la continuidad dinástica y la hegemonía teórica sobre el resto de los hermanos, mientras que los demás hijos heredaban el resto del patrimonio familiar (otros condados y territorios varios), aunque bajo la dependencia nominal del nuevo rey pamplonés. Se trataba de un sistema sucesorio complejo, aunque comprensible, con el que se pretendía combinar la continuidad del linaje real en el primogénito con la ausencia de conflictos

entre los hijos, a quienes se hacía entrega de unas tierras, feudos y rentas, pero bajo la dependencia feudo–vasallática del titular del poder real. No conocemos el grado de soberanía que cada una de las partes mantenía en principio sobre sus dominios, pero sí sabemos que ésta, pasado un breve tiempo, acabó siendo total.

HERENCIA DE TIERRAS QUE RECIBIÓ RAMIRO I DE SU PADRE
SANCHO GARCÉS III, REY DE NAVARRA

Veamos, traducido, el documento de 1035 que dispone la herencia recibida por Ramiro I, el primer rey de Aragón:

Este es el documento de donación que yo, Sancho, rey por la gracia de Dios, te entrego a tí, Ramiro, hijo mío, [la porción] de mi tierra que va desde Matidero [en las fuentes del río Alcanadre] hasta Vadoluengo [a orillas del río Aragón, cerca de Sangüesa], íntegramente. Te concedo toda aquella tierra para que la tengas, dispongas y poseas por todos los tiempos, salvo Loarre y Samitier que se las doy a mi hijo Gonzalo, y Ruesta, con sus villas, y Petilla que sean para mi otro hijo García.

En Navarra recibe Ramiro una serie de villas que formaban parte del patrimonio real:

En la zona de Vadoluengo, Áibar y Gallipienzo con sus villas, Leache con Sabaiza, Eslava y sus pertenencias, Alloz con Aztobietta y Burutaín con sus villas, y Arauzi con las suyas, Sariguren e Ibero con sus villas, Tabar, Olaz y Echarri con sus villas; en el valle de Allín, Amillano con sus villas, y en Berrueza, Arbeiza con las suyas; en la Rioja, Ligiera, Daroca, Baños y Sotomalo; en Castilla, Rubena.

Todo esto te lo concedo íntegramente, poblado o incluso para que lo repuebles. Dios lo quiera, amén.

La segunda parte del documento recoge las obligaciones de Ramiro respecto a su hermano García:

Yo, Ramiro, de la prole del rey Sancho, a tí, mi hermano y señor García [...] JURO que desde ahora en adelante no reclamaré parte alguna de tu tierra, a no ser la que me entregó mi padre, como anteriormente se ha escrito, y que no te pondré pretexto o motivo que a tí te quite la tierra, ni por paz ni por revuelta, ni con moros ni con cristianos.

Y si alguna persona audazmente intentase actuar violentamente contra tí o quisiera resistirse con el fin de disminuir tus tierras, en cuanto yo pueda me comprometo a luchar contra aquél y a ser su enemigo.

De la lectura se deduce, pues, la obligatoriedad feudo-vasallática, el compromiso feudal de fidelidad que Ramiro contrae con su hermano García, el titular de la potestad real, y que incluye la ayuda militar frente a sus enemigos. A cambio, obtenía el condado de Aragón, «de Matidero a Vadoluengo», y otras tierras y lugares, algunos de la dote materna, dispersos por La Rioja, Navarra y Castilla.

RAMIRO I, PRIMER REY DE ARAGÓN

El territorio que recibe Ramiro comprendía la cuenca del río Aragón, al que confluían los valles pirenaicos de Ansó, Echo, Aísa, Canfranc y Tena; a ellos se sumaban las tierras de la Valdonsella y el norte de las Cinco Villas, desde Agüero hasta Sos, incluyendo lugares como Uncastillo, Luesia, Biel, Ruesta, Cescartiel y Cacabiello, además de la

zona del Gállego medio, con el control de la Guarguera. De nuevo las sierras exteriores, Guara, Gabardiella, Peña el Águila, Gratal, Peña Caballera, Loarre y Salinas, marcaban la frontera con el Islam.

Este primitivo territorio se amplió sustancialmente con la incorporación de Sobrarbe y Ribagorza hacia 1044, un año antes de producirse el violento fallecimiento de su hermano Gonzalo, que fue enterrado en el sobrarbense monasterio de San Victorián. Se añadían así los valles de Broto, Bielsa, Chistau y Benasque y la margen derecha del Noguera Ribagorzana, con el valle de Barrabés; además, la cabecera del Cinca, con las zonas de Boltaña y de Aínsa, así como Santa María de Buil, Perarrúa y Arén.

De esta forma, pues, Ramiro I controlaba un territorio equilibrado y vertebrado en torno a las comarcas pirenaicas. Una vez dominados los resortes del poder —control de la aristocracia, apoyo de la iglesia y dominio sobre los campesinos—, y confirmada su descendencia familiar, comienza a mantener una actitud de hostilidad frente a la taifa de Zaragoza e intenta, a su vez, limitar la expansión de algunos condes vecinos, como el de Urgel y el de Barcelona, que mostraban legítimas apetencias por las tierras de la Baja Ribagorza.

De la incipiente, pero firme, actividad bélica emprendida frente al Islam, Ramiro I logra en 1055 incorporar al Reino las tierras de la cuenca central del Cinca, con Abizanda

y Samitier como núcleos fortificados más importantes, y años más adelante, en 1062, Benabarre junto a su extensa comarca, con centros en Luzás, Laguarrés, Lascuarre, Falces y Viacamp.

Ramiro I fue el primer rey privativo de Aragón. El tema ha sido muy debatido por la historiografía tradicional y moderna, aunque casi siempre centrado en aspectos episódicos o anecdóticos, como el de que si Ramiro era, o no, hijo natural de Sancho *el Mayor*, o si mantuvo una subordinada relación de vasallaje con su hermano García, rey navarro. Desde su infancia en la Corte najerense es tenido como *regulus*, igual que el resto de sus hermanos. Sus coetáneos lo consideraron rey, e incluso los documentos particulares aragoneses presentan a Ramiro I como rey, al igual que hicieron las cancillerías de Pamplona o Castilla. Es cierto que en los documentos que suscribe —es decir, los emanados de su cancillería— nunca se intitula como tal, sino que firma como «yo Ramiro, hijo del rey Sancho», pero en cambio alude a la tierra que controla y que domina, y que entregará, en testamento firmado en 1061, a su hijo Sancho con estas palabras:

«Entrego a Sancho [Ramírez, futuro rey] toda la tierra y honor y los barones que Dios me dio, en bailía de Dios y de sus santos; que tenga la tierra y honor en servicio de Dios; y si Dios me diese la salud y yo viviese, que tenga la tierra y honor del mismo que la tuvo hasta hoy, en servicio de Dios; y a mi otro hijo, Sancho [el futuro conde San-

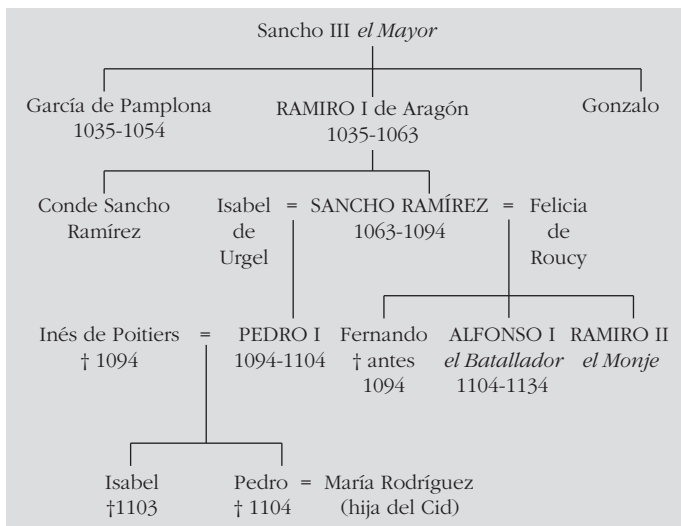
cho Ramírez], dejó Áibar y Javierrelatre, con todas sus villas que les pertenecen, para que las posea; y que las tenga por mano de su hermano Sancho, como por mí.»

El rey Ramiro I moría en 1063, tras sufrir una derrota militar en las cercanías de Graus a manos del ejército musulmán de Zaragoza, que todavía se mostraba muy fuerte y con gran capacidad para neutralizar los reiterados ataques de las tropas cristianas. Un cronista árabe, Atturtusí, contó la muerte del rey a manos del moro Sadada:

«[Sadada], como vivía en la frontera, iba vestido al modo de los cristianos y hablaba bien su lengua. Camuflado así, pudo infiltrarse en el ejército del infiel y acercarse a Ramiro que, bien equipado de los pies a la cabeza, sólo dejaba los ojos sin defensa. Sadada espero la ocasión para atacarle. Cuando se encontró frente al rey, se abalanzó hacia él y le clavó su lanza en un ojo. Ramiro, hijo de Sancho, cayó de bruces al suelo. Sadada comenzó a gritar '¡el rey ha muerto!, ¡el rey ha muerto!', y los soldados se dispersaron.»

Ramiro dejaba tras de sí un territorio de una extensión similar a la de tantos otros principados de la época, que abarcaba unos 10.000 km²; en él vivía una sociedad rural e inmersa en una etapa de crecimiento demográfico que se traducían en un continuo aumento de los núcleos de población, villas y aldeas: calculadas en torno a ochocientas, estas comunidades campesinas se diseminaban por las regiones pirenaicas, desde la cuenca alta del río Aragón y el norte de las Cinco Villas hasta las comarcas orientales de

los valles y la Ribagorza. A lo dicho, que no es poco, habrá que añadir que, tras Ramiro I, proseguía una línea dinástica (“la sangre real”) concretada en los sucesivos reyes de Aragón del linaje de los Ramírez y que iba a consolidarse, simultáneamente con el Reino, a través de un único programa político: la expansión militar frente al Islam o, lo que es lo mismo, la posibilidad de arrebatar las ricas y urbanizadas tierras del Sur a los estados andalusíes del valle del Ebro y del Levante.



Genealogía real de Aragón 1035–1135 (según J. Á. Sesma)

CONQUISTA MILITAR Y FORMACIÓN DEL ESTADO FEUDAL (1076–1134)



Después del fallecimiento de Ramiro, su hijo y sucesor Sancho Ramírez se entregó a la tarea de hacer del Reino de Aragón un Estado feudal a la imagen de otras monarquías de su entorno. Al año de su reinado, en 1064, tuvo lugar un hecho de armas singular, cuya excepcionalidad dio origen a una amplia difusión literaria. Se trata de la toma de la ciudad de Barbastro, importante bastión musulmán, por un combinado ejército de combatientes cristiano–occidentales, en su mayoría francos (hubo soldados borgoñones, normandos y aquitanos), aunque también acudieron tropas de Urgel y de Aragón. Todos ellos habían sido convocados por la Santa Sede, que veía en la lucha frente al Islam la forma de realizar un ideal religioso de cruzada, y alentaba, por tanto, a los príncipes cristianos a combatir contra los moros “en nombre de Dios”. La arriesgada acción militar sentó un claro precedente de lo que tres décadas después sería la primera Cruzada de la cristiandad occidental para liberar los Santos Lugares de Jerusalén. La febril excitación militar, alentada por los más reputados intelectuales de la época —eclesiásticos, claro—,

flotaba en el ambiente, y de ella se hacían eco los grupos dirigentes del Reino.

Un grueso contingente de tropas zaragozanas, reforzadas con profesionales de elite como los quinientos caballeros que envió Almuqtadir de Sevilla, recuperó la *madina* barbastrense tras una cruenta batalla en la que murieron muchos defensores cristianos. La acción, acaecida en abril de 1065, fue narrada por un cronista árabe que afirmaba: «Entre el botín llevado a Zaragoza se encuentran unos cinco mil cautivos, entre ellos los mejores soldados, y además un millar de caballos, otro millar de cotas de malla, variado material de guerra, armas en abundancia y, sobre todo, dinero, mucho dinero, y también lujosas telas».

Sancho Ramírez, sobre cuya posible participación en el asunto de Barbastro apenas dicen nada las crónicas y documentos, consiguió, en cambio, ocupar dos años después el importante enclave de Alquézar (en árabe, “la fortaleza”), cuyas «defensas levanté —dice el rey en un documento— para ejemplo de cristianos y perjuicio de los moros».

EL REY SANCHO RAMÍREZ Y LA NUEVA COYUNTURA POLÍTICA

El viaje que Sancho Ramírez realizó en 1068 a Roma, infeudándose al Papa y declarando, por tanto, al Reino de

Aragón como vasallo de la Santa Sede, fue un acontecimiento de hondo significado político e, igualmente, de gran valor simbólico. En efecto, el rey se somete personalmente junto con su potestad y su Reino, que entrega a Dios y a San Pedro, obligándose además al pago de quinientos mancusos de oro anuales. Esta vinculación al papado, imitada después por otros soberanos (Portugal, Sicilia, Bulgaria, Dinamarca, Serbia y Polonia, entre otros), suponía aceptar las directrices ideológicas de la Santa Sede. Al rey le servía para reforzar su autoridad frente a otros príncipes, para justificar como guerra justa la futura y lucrativa expansión militar frente al Islam y, sobre todo, para legitimarse a los ojos del pueblo en el ejercicio del poder, en la alta misión de gobernar «al servicio de Dios y del príncipe de los apóstoles, Pedro».

Además, desde 1076 la situación peninsular sufrió unos cambios políticos inesperados. En efecto, en verano de aquel año murió asesinado en Peñalén, víctima de una conspiración política, el rey Sancho IV de Pamplona. Los reyes de Aragón y Castilla, familiares directos del fallecido, decidieron de mutuo acuerdo —y sin tener en cuenta a los herederos legales— disgregar el Reino navarro y proceder al reparto de sus tierras. De esta forma, Sancho Ramírez incorporó a su incipiente Estado el núcleo tradicional de la monarquía pamplonesa, aumentando, además, su capacidad militar, ya que contó desde entonces con el apoyo de la aristocracia guerrera navarra.

Aragón, después de esos acontecimientos, estuvo regido por un soberano que era «rey, por la gracia de Dios, de aragoneses y pamploneses», infeudado a la Santa Sede e incorporado a modelos político–sociales semejantes a los de los reinos occidentales de su entorno. Se incluían también algunos rasgos culturales nuevos, como la profunda influencia que los monjes cluniacenses y la introducción del rito romano en las iglesias aragonesas. Además, se había alterado su secular dependencia de Pamplona por el dominio sobre la misma, ampliando de tal modo el territorio que ya se extendía a lo largo de los Pirineos, desde la lejana San Sebastián, asomada al Cantábrico, hasta el Noguera Ribagorzana, lindando con Urgel.

En tierras de los vecinos del Sur, en la llamada Frontera Superior de Alandalus, también se produjeron sustanciales cambios políticos. En efecto, un Estado que había sido gobernado hasta entonces como una única entidad política fue dividido en dos a la muerte de su titular en 1081: el occidental, que comprendía los distritos de Tudela, Huesca y Zaragoza y que fue gobernado por Yusuf Almutamín; y el oriental, con Lérida, Tarragona, Denia y Tortosa, regido por su hermano Almundir.

Ambos hermanos mantuvieron una actitud de clara enemistad entre ellos, lo que acarreó frecuentes disputas que alteraron la relación de fuerzas existente hasta entonces y los complicados juegos de alianzas.

Por último, en 1085 tuvo lugar la ocupación de Toledo por el rey Alfonso VI, primera ciudad musulmana importante que pasaba a poder de los cristianos; ello hacía del rey castellano un fuerte rival y gran competidor del aragonés, pues aquél aspiraba a extender sus horizontes por el valle del Ebro y enlazar con el Levante. La caída de Toledo propició la inminente entrada en la Península del emir norteafricano Yusuf ben Tasufin: al mando de grandes contingentes militares —los llamados almorávides—, desembarcó en Algeciras y a finales del año 1086 derrotó a los castellanos en la batalla de Zalaca, reunificando políticamente el Islam peninsular. El rey castellano tuvo que distraer sus apetencias expansivas y ocuparse de la defensa de sus propias fronteras, tan seriamente amenazadas que llegó a solicitar la ayuda de Sancho Ramírez.

Estos acontecimientos alteraron en profundidad la situación política y fueron decisivos para el rey aragonés, quien, desde entonces, pudo lanzarse con éxito a una constante ofensiva militar que reforzó el prestigio de la dinastía regia. También fueron beneficiosos para el propio Reino, ya que, camino de consolidarse como un importante Estado feudal, alcanzó unos progresos territoriales de tal magnitud que fueron decisivos en la configuración histórica del Aragón medieval, finalizada en torno a 1200 —aunque con alguna rectificación o incorporación posterior, como se recordará más adelante—.

Pero tales progresos territoriales sólo pueden explicarse si a lo dicho añadimos otros factores. Uno de ellos fue el incremento demográfico que experimentó el Reino a lo largo del siglo XI, con la formación de nacientes centros urbanos como Jaca, villa a la que Sancho Ramírez otorgó un decisivo Fuero que la convirtió en ciudad y capital del Reino. «Que acudan gentes de los cuatro puntos cardinales de la tierra», dice el preámbulo foral; y a esta demanda acudió, sobre todo, un nutrido contingente de inmigrantes francos, artesanos y comerciantes.

La privilegiada situación de esta ciudad —lugar de paso en la peregrinación a Santiago—, el importante papel comercial que desempeñó su mercado y el establecimiento de un obispado la convirtieron en el principal núcleo urbano del Reino. Pero, a causa de la inminente expansión hacia el Sur, pronto quedó relegada a un segundo plano político, pues ciudades como Huesca y, más tarde, Zaragoza, se sucedieron como nuevas capitales.

Otro factor importante en el desarrollo del Aragón del siglo XI fue la llegada al Reino de numerario, oro y plata, desde el mundo andalusí por medio de las “parias” o tributos de vasallaje pagados por los reinos musulmanes. Grandes sumas de dinero ingresaban con regularidad en las arcas del rey que, a su vez, lo redistribuía entre los centros eclesiásticos —el auge constructivo es buena muestra de ello— y entre las mesnadas, para su equipamiento militar.



*Efigies de reyes aragoneses,
probablemente Ramiro I y su hijo
Sancho Ramírez*

Por último, debe resaltarse el profundo cambio ideológico que, irradiando de la Santa Sede, se expandió entre los príncipes cristianos: desde estos años, la lucha contra el Islam se convirtió en un verdadero programa político, en un ideal cuya consecución consolidó a la dinastía reinante, enriqueció a los grupos dirigentes del Reino (iglesia y aristocracia) y benefició a los campesinos, transformando, pues, radicalmente a la propia sociedad aragonesa.

LA OCUPACIÓN DE LA TIERRA LLANA

La expansión del Reino pasaba, además, por una buena elección y planificación de los objetivos militares. Así, en el avance hacia el Sur era objetivo primordial la ocupación de Huesca, Barbastro, Lérida y Zaragoza. Las anheladas ciudades, cabezas de extensos distritos rurales, bullían con un poblamiento denso, articulado en una red jerarquizada de hábitats de elevados recursos agrícolas, notablemente mejorados por la difusión de técnicas hidráulicas y el

aumento de regadíos. Estos territorios contaban, además, con una planificada defensa radial, organizada en torno a las ciudades citadas —todas ellas amuralladas— y orientada a reforzar la frontera septentrional con abundantes enclaves fortificados (llamados *busun* o castillos) que, ubicados estratégicamente, dificultaban su ocupación.

Para lograrla se hacía necesario, cuando menos, construir una paralela red de castillos en las vías naturales de salida al llano desde donde hostigar a las poblaciones musulmanas sitas a sotomonte. Además, había que mantener un fuerte ejército capaz de romper el sistema defensivo islámico y de enfrentarse con éxito a sus combatientes. Por último, era vital el acierto en la estrategia militar; había que elegir con sumo cuidado las vías de penetración —siempre siguiendo el curso de los valles— que condujeran al asedio, y posterior conquista, de las ciudades mencionadas, es decir, de los centros rectores y ordenadores del espacio circundante.

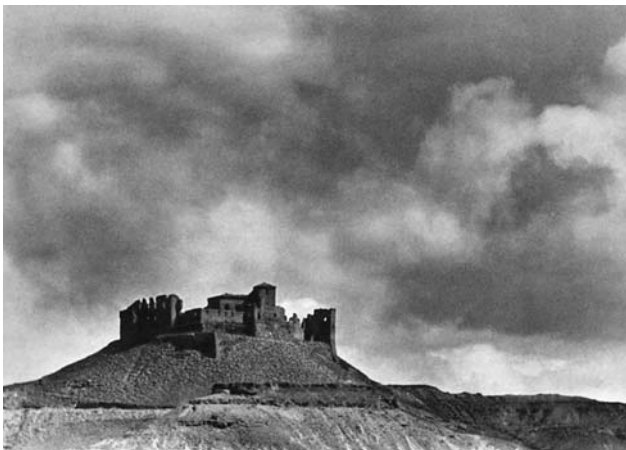
Los progresos territoriales se produjeron simultáneamente en distintos frentes. Los avances por las cuencas del río Cinca y de sus afluentes Ésera e Isábena conducían a Barbastro y, a mayor distancia, a Fraga. En este frente operaron dos ejércitos: uno en el sector más occidental, capitaneado por el propio rey Sancho Ramírez, que contaba con la ayuda de las mesnadas de los señores navarros y la de Céntulo, conde de Bigorra y vizconde de Bearne; el otro,

mandado por el infante Pedro y al que apoyaban las tropas de Ermengol IV, conde de Urgel, y de Gueraú Pons, vizconde de Ager.

El avance fue muy apreciable, lográndose alcanzar, entre otras entidades de población, Graus (1083), Monzón (1089) y Almenar (1093). El rey aragonés participó incluso en los intentos cristianos por apoderarse de Tortosa y la desembocadura del Ebro, constando en el año 1093 que Sancho Ramírez era señor de «las iglesias y capellanías del castillo que se denomina Salou, que está cerca de Tarragona».

La guerra era constante y se abrieron nuevos frentes de combate. Así, en la cuenca del Gállego —vía que conducía a Zaragoza— hay que destacar la conquista de Ayerbe (1083) y, en las Cinco Villas, las plazas de Castiliscar, Sádaba, Biota y Obano, quedando aisladas con ello las plazas fuertes de Ejea y Tauste. Y aún se ocuparon Luna y El Castellar (1091), sobre el Ebro, plaza esta última que apenas dista veinte kilómetros de la capital, Zaragoza.

La tercera vía de entrada a tierras islámicas conducía a Huesca. Antes de cercarla, y debido a las enormes dificultades que planteaba su conquista, el rey aragonés sometía en 1083 a varias poblaciones situadas al sur de la urbe al pago de parias; ordenó también levantar un castillo en Montearagón (1086–1087), a la vista de la ciudad. Un historiador oscense del siglo XVII, el padre Diego de Aynsa,



Montearagón, castillo levantado por Sancho Ramírez como avanzada contra la Huesca musulmana (Foto: J. Gil Marraco)

cuenta que cuando los musulmanes oscenses vieron cómo se había levantado el castillo «en ocho días de niebla», un sabio musulmán sentenciaba: «Aquel potro tomará algún día a esta yegua», refiriéndose a la ciudad.

Años después, en 1094, y cuando se hallaba inspeccionando el exterior de la muralla oscense, el rey tuvo la desgracia de ser alcanzado por una flecha y morir «a las puertas de la ciudad», de la forma en que lo relata la *Crónica pinatense*:

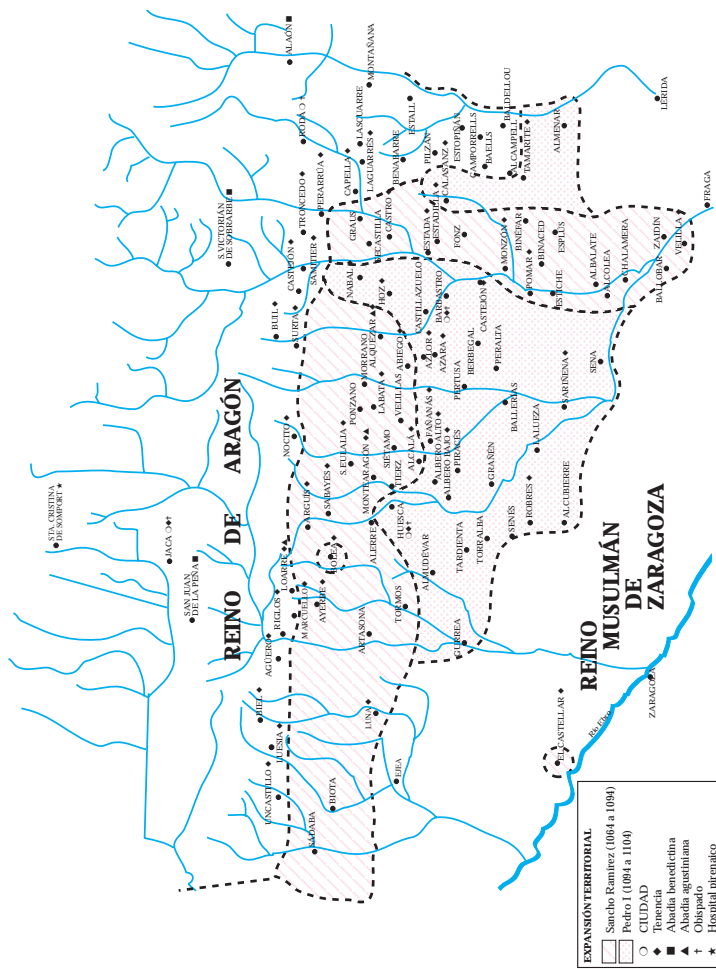
«Et un día, el [rey], andando en derredor de la ciudad, comiendiendo por dó se podría entrar, vió flaco un lugar en el muro forano, et cavalgando sobre su cavallo, con la mano dreita designando con el dedo, dixo:

—Por aquí se puede entrar a Huesca.

Et la manga de la loriga se abrió. Et un moro ballestero que estaba en aquél lugar, con una sayeta por la manga de la loriga, ferioló en el costado.»

Así es como falleció el rey aragonés Sancho Ramírez, a los cincuenta y un años de edad, tras haber estado guerreando con éxito toda su vida, aunque paradójicamente no pudo conquistar ninguna de las grandes ciudades musulmanas de la Frontera Superior. No obstante, la situación militar que dejaba era inmejorable, pues de una u otra forma todas las grandes ciudades islámicas del valle de Ebro estaban directamente amenazadas por las mesnadas cristianas.

Su decidida actitud belicosa frente al Islam hará que secularmente se ensalce su figura, que fue definida por el cronista Jerónimo Zurita como la de un «muy excelente y victorioso príncipe, y tan guerrero que jamás cesó de proseguir la conquista contra los infieles [...], y el que más continuó la conquista de todos los príncipes pasados. Acabando de ganar todo lo que los moros tenían en las montañas de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, prosiguió adelante bajando a la tierra llana, más fértil y fructífera, en que los moros estaban fortalecidos».



Expansión territorial de Aragón entre 1064 y 1104 (según A. Durán Gudiol)

PEDRO I Y LA CONQUISTA DE LOS SOMONTANOS

En junio de 1094 Pedro I accedió, como heredero, al trono aragonés, intitulándose desde entonces rey de Aragón y de Pamplona, además de Sobrarbe y Ribagorza, tierras estas últimas que ya regía personalmente en vida de su padre. El cambio de titularidad en el Reino aragonés no alteró la continuidad de la política expansiva, manteniéndose las mismas directrices e idénticas pautas en el ejercicio del poder, proclives a consolidar la dinastía reinante y a lograr la gobernabilidad de un Estado feudal.

Ya en los primeros meses de 1095, Pedro I ocupa sucesivamente Naval y Salinas, y después Abiego, Adahuesca, Alberuela de Laliena, Casbas, Coscojuela de Fantova, Huerta de Vero, Lascellas, Salas Altas y Salas Bajas, lugares todos ellos situados entre los ríos Alcanadre y Cinca y cuyo control estrechaba el cerco sobre Barbastro.

La conquista de Huesca (1096)

La *Wasqa* islámica era una pujante y laboriosa ciudad, cabecera de un extenso territorio. Un geógrafo árabe, Aludri, la describe como «una ciudad de Alandalús, rodeada de dos murallas de piedra [...]». Huesca es una importante ciudad antigua; sus construcciones son notables y sus murallas ofrecen una perfecta solidez. Un río [el Isuela] atraviesa la parte central de la población, pasa por dos de

sus termas, y el sobrante de agua riega la vega que se extiende al sur de ella, que rebosa de frutos hasta la abundancia [...]. Estaba bien defendida, pues además de contar con dos murallas pétreas de perímetros muy distintos, otra tercera exterior, de tapial, arropaba a los arrabales cercanos. Según la describe el *Códice Calixtino*, la pétrea «tenía noventa torreones a lo largo de la muralla, en la que siete puertas se abrían en ésta»; es decir, que recorría todo el perímetro de la ciudad y tenía una considerable altura, además de la contrastada fortaleza de sus grandes sillares.



Lienzo de la muralla islámica de Huesca, levantada en el siglo IX

En el mismo año de 1095, y para completar el cerco, se levantó el llamado Pueyo de Sancho —en el altozano donde actualmente se ubica la ermita de San Jorge—, a las mismas puertas de la ciudad. Las nutridas huestes aragonesas, capitaneadas por Pedro I y partiendo conjuntamente desde Montearagón y del citado Pueyo, ponían cerco a la *madina* (ciudad) oscense el día 12 de mayo de 1096, con la finalidad de rendirla por hambre.

Los ejércitos cristiano y musulmán se enfrentaron en una decisiva batalla campal en los llanos de Alcoraz, partida contigua a la ciudad, el día 19 de noviembre de 1096.

Mucho se ha especulado acerca del número de participantes en la mencionada batalla, al parecer elevado, pues se arrojan cifras —exageradas, sin duda— de cerca de veinte mil combatientes por bando. Tres días después de la cruenta batalla, los vecinos, exhaustos, solicitaban la paz a Pedro I, a quien entregaron la ciudad el día 27 de noviembre del año 1096. Se procedió entonces a la entrada solemne del rey aragonés y de su ejército en la *madina* y a la consagración de la mezquita musulmana en catedral cristiana bajo la advocación de Jesús Nazareno.

Con la ciudad se entregaron, seguramente sin lucha, el resto de poblaciones rurales de su entorno, mientras que quedaban aún sin ocupar Bolea e incluso aldeas como Almuniente y Marcén. A la zona recién conquistada se la denominó “la nueva tierra oscense”.

Un expresivo documento, redactado en Huesca pocos meses después de su conquista, ponía en boca del “buen rey Pedro” sus reflexiones sobre la singular situación:

«No creo que ninguno de los hombres vivos ignore que toda Hispania fue poseída por el ímpetu de los bárbaros y fue oprimida por su cruel imperio durante cuatrocientos sesenta años. Con su detestable llegada, la fe cristiana fue denostada, fueron destruidas las sedes de los obispos en las ciudades, en las que florecía la autoridad de los apóstoles; los monasterios fueron arrasados desde sus cimientos y todas las iglesias fueron privadas de sus clérigos, de

manera que en los lugares en los que se celebraba la eucaristía y la conversión del cuerpo y la sangre del Señor, ahora se adoraba a los ídolos y demonios del detestable Mahoma. Pero, y gracias a la bondad del omnipotente Dios [...], quebrantó su yugo opresor y a los que eran dominados les confirió el poder. Así, vencido el rey moro de Zaragoza junto con sus numerosos sarracenos y una multitud de falsos cristianos, muertos unos cuarenta mil de ellos, conquistamos la ínclita y famosísima ciudad de Huesca en el año del Señor de 1096.»

La conquista de la Hoya de Huesca se completó con la ocupación de varias posiciones estratégicas, bien fortificadas y que aún representaban un serio peligro para el aragonés: Bolea, cercada y ocupada en 1101, Almuniente, tomada en 1102, y Piracés, conquistada en 1103.

La conquista de Barbastro (1100)

En la cuenca del Cinca, a pesar de haberse realizado importantes avances territoriales, aún quedaba por ocupar la ciudad de Barbastro (*Barbustar*), núcleo de gran relevancia económica, equidistante de Huesca y Lérida y que se encontraba casi aislado del mundo musulmán. Barbastro era, según la describen los cronistas árabes, «una *madina* rodeada de una sólida muralla, rica y famosa por sus huertas, y reputada por sus estudios coránicos». Además se citan en su distrito, entre otros, los castillos o *busun* de Alquézar (*hisn Alqars*), Mequinenza (*hisn Qasr Minuqus*) y

Labata (*hisn Albaka*), y por tanto era tenida como un fuerte bastión en la defensa de la Frontera Superior.

Frente a Barbastro se construyeron, en 1099, la fortaleza del Pueyo, montículo situado a cuatro kilómetros de la ciudad, y el castillo de Traba, al sur de Zaidín, mandado construir por Pedro I para intentar cortar las comunicaciones con Fraga y Lérida. Se inició tras ello el sitio de Barbastro, que resistió hasta finales de septiembre del año 1100. Tras la capitulación, el 18 de octubre las tropas cristianas entraban en la ciudad. El rey Pedro I gratificó con generosidad a los barones de su Reino que, acompañados de sus mesnadas, «le habían ayudado a arrojar de Barbastro a la malvada gente sarracena».

Menos éxito tuvo el rey aragonés en el avance hacia Zaragoza, a donde se encaminaba en 1101. Tras levantar una fortaleza en la actual Juslibol (llamada *Deus lo vult* o “Dios lo quiere”, conocido grito de guerra de los caballeros

cruzados), las tropas aragonesas no tuvieron fuerza suficiente como para conquistar la capital de la taifa zaragozana.

Siguiendo, además, las directrices de la Santa Sede, que aconsejaban al rey atacar y conquistar la ciudad



El rey Pedro I de Aragón y Esteban, obispo de Jaca-Huesca

de Lérida, Pedro I encaminó sus acciones hacia esa zona. Tras asediar Tamarite de Litera sin éxito, y viajando con su séquito por el valle de Arán, fallecía el rey antes de cumplir los cuarenta años, sin sobrevivirle ninguno de los hijos habidos de su matrimonio con Inés de Aquitania.

De Pedro I dirá la *Crónica de San Juan de la Peña*:

«Aquesti rey don Pedro fue muy valient e bueno, e fizo muytas batallas con moros, et toda vegada vinçió a aquellos, e todo quanto pudo aver de oro e de plata lo dió todo a monasterios e a cavalleros [...]. En aquesti mesmo ayno, III kalendas, pasó desta vida el dito rey don Pedro en edad de XXXV^o aynos, e fue con grant honor soterrado en el dito monesterio de Sant Johan de la Peyna.»

ALFONSO I DUPLICA LA EXTENSIÓN DEL REINO

Entre los años 1104 y 1134, coincidiendo con el reinado de Alfonso I, de sobrenombre *el Batallador* —«porque en España no hubo tan buen caballero como él que venciera en veintinueve batallas a los moros», como dice la *Crónica Pinatense*—, el Reino aragonés alcanzó una gran expansión territorial.

En efecto, el rey Batallador, el emblemático conquistador de Zaragoza fue «señor de tres reinos, Aragón y Navarra por naturaleza y Castilla por su mujer, Urraca». Estaba alentado de un fuerte espíritu religioso–místico, idealista, de caballero



Sencilla representación de un monarca aragonés, relieve de Luesia
(Foto: F. Galtier)

cruzado frente al mundo islámico contra el que emprendió, secundado por la Santa Sede y por el resto de las aristocracias occidentales, una lucha sin tregua. Y en el transcurso de esta lucha murió, a consecuencia de las heridas recibidas en el campo de batalla, dejando un irresoluble testamento por el que cedía el Reino de Aragón a las órdenes militares del Hospital, del Santo Sepulcro y del Temple.

El rey Alfonso I arrebató por las armas al mundo andalusí una extensión de más de 25.000 km², llegando a ejercer su soberanía en un extenso territorio que englobaba desde Tudela a Madrid, por el Oeste, y de Sariñena a Morella, por el Este, siendo las localidades de Molina de Aragón (provincia de Guadalajara) y las turolenses de Singra, Cella, Aliaga y Gúdar sus confines meridionales.

Alfonso I, buen práctico de la milicia desde sus años mozos, pues estaba curtido en batallas tan importantes como la de Alcoraz (1096) o en otras correrías por tierras levantinas en auxilio del mítico Cid castellano, inició su andadura como rey de Aragón guerreando, actividad que

continuará sin interrupción hasta su fallecimiento. En 1105 conquistó Ejea y Tauste, aunque con grandes dificultades que pusieron en peligro la vida misma del rey. La leyenda cuenta cómo en Ejea el rey se vio ayudado por el apoyo celestial, pues «mientras que una luz cegadora asustaba a los musulmanes, los cristianos se veían protegidos por un suave manto de algodonosas nubes de las que descenderá la Virgen, portando en su mano derecha un ramo de olivo».

La conquista de Zaragoza (1118)

Zaragoza, la *Saraqusta* árabe, de sobrenombre *Albayda* (“la Blanca”), porque «sus murallas eran de mármoles blanquísimos que brillaban como la sal gema», era la capital de la Frontera Superior de Alandalús. La ciudad, cuya belleza era ensalzada por los cronistas árabes, destacaba, además, por su gran dinamismo cultural: las manifestaciones intelectuales gozaron de un altísimo crédito, como demuestra la escuela zaragozana de filosofía islámica, que desempeñó un gran papel como centro de los movimientos más importantes del Islam oriental y andalusí.

Desde 1116, las tropas cristianas intensificaron los preparativos para iniciar su conquista, reforzando fortalezas como el Castellar o Alfajarín. La colaboración militar de soldados ultrapirenaicos se hacía imprescindible. A tal fin, en la primavera de 1118 un concilio reunido en Toulouse (Francia) lanzaba la idea de realizar una nueva cruzada

frente a los musulmanes peninsulares, propuesta que fue muy bien acogida en los principados francos. La presencia de mesnadas foráneas, sobre todo jinetes y arqueros, fue tan generosa que un cronista árabe, Almakari, escribió que «los soldados venidos de distintos lugares se congregaron en las inmediaciones de Zaragoza como enjambres de langostas o de hormigas». Entre los franceses que acudieron a la campaña se encontraba Gastón de Bearne, veterano de las cruzadas de oriente, estrategia del asedio de Zaragoza y primer señor cristiano de esta ciudad.



La suntuosa Aljafería fascinaría a las tropas de Alfonso I tras su ocupación en 1118 (Foto: L. Mínguez)

La primera acción bélica contra la capital se encaminó hacia el alcázar de la Aljafería, que, situado extramuros de la ciudad, fue ocupado con prontitud. Comenzó entonces, como era habitual en la época, un asedio que se prolongó por espacio de seis meses. Una expedición de socorro almorávide, enviada al efecto desde otras taifas, fue derrotada en batalla campal en las inmediaciones de la ciudad. Los sitiados, finalmente, entregaron la *madina* el

día 18 de diciembre de 1118, tomando Alfonso I posesión oficial de la Zuda o palacio de gobierno de la ciudad y ocupando la enorme mezquita que, inmediatamente, fue consagrada como nueva sede o catedral cristiana con el nombre de San Salvador.

LA SARAQUSTA SITIADA

Tenemos un testimonio excepcional de la dramática situación vivida por los sitiados zaragozanos, cuyo cadí envió una misiva al emir almorávide Tamin ben Yusuf ben Tasufin, dos semanas antes de la rendición de la *madina*, en la que pedía ayuda y socorro para poder evacuar la ciudad. La carta, traducida del árabe por M^a J. Viguera, dice así:

«¡Oh, almorávides!, hermanos nuestros en la fe de Alá, ¿acaso creéis que si le sucede a Saraqusta lo que inevitablemente parece amenazarla, vosotros podríais respirar tranquilos? ¿O acaso el resto de Alandalús podría encontrar algún medio de salvarse? Pues ¡no! Y por Alá que los infieles os arrojarán de ella, os sacarán casa por casa. Saraqusta, guárdela Alá, es el muro de contención de Alandalús, y abierto este portillo, seguidamente se abrirán todos los demás [...]. De cualquier forma no te retrases ni un solo momento, piensa que la situación es muy angustiada; ¡ayudadnos!, pues de lo contrario seréis responsables ante Alá de nuestras vidas, de las de nuestros hijos y, también, de la suerte que corran nuestras haciendas.»

El éxito alcanzado avivó, si cabe, el triunfal avance militar de las tropas de Alfonso I, quien siguió en su empeño de arrebatar otras ciudades al poder almorávide. En febrero de 1119 conquistó Tudela, firmándose un tratado de capitulación similar al de Zaragoza. Poco después pasó a dominio cristiano Tarazona y una amplia zona del Moncayo, a excepción de Borja, que no fue controlada hasta 1124. En 1120 el Batallador se dirigió hacia Calatayud. La reacción almorávide ante avances tan osados no se hizo esperar: su propio emir preparó una contraofensiva, pertrechando un ejército compuesto por tropas procedentes de Sevilla, Granada, Murcia, Molina de Aragón y Lérida, con sus respectivos jefes militares.

Según los testimonios árabes, el ejército estaba formado por cinco mil jinetes y doble número de peones. Alfonso I tuvo que levantar el asedio de Calatayud y, con numerosos combatientes —las fuentes árabes estimaban su ejército en

doce mil jinetes y muchos más peones—, salió al encuentro de las tropas almorávides. La batalla se libró el día 17 de junio de 1120 en Cuitanda, sita a unos 12 km al este de



Mequinenza, donde el Batallador libró sus últimos combates en 1133 (Foto: C. Villarroya)

Calamocha, sufriendo los musulmanes una estrepitosa derrota que el sentir popular, siglos después, empleaba para definir una situación catastrófica (“peor fue que la de Cutanda”). Calatayud se entregó rápidamente, como lo hicieron otros lugares tan bien murados como Daroca, Monreal del Campo, Singra y Torrelacárcel, cerca ya de Teruel, con lo que quedaba entreabierta la ansiada vía hacia Levante.

En 1132 el rey volvió al frente oriental, revitalizando la vieja idea de completar la conquista del Bajo Ebro y llegar, así, al Mediterráneo. Tras ocupar Mequinenza y la zona comprendida entre el río Matarraña y el Ebro (verano de 1133), en lugar de dirigirse hacia Tortosa prefirió atacar Escarp y asediar Fraga, plaza que ofreció una tenaz resistencia y que, en definitiva, fue el lugar donde libró el Batallador su última contienda. El asedio se prolongó durante un año, lapso de tiempo que permitió preparar un ejército compuesto, entre otros, por dos mil jinetes de Córdoba, quinientos procedentes de Levante y otros doscientos de Lérida, al mando de Allamtuní. El rey aragonés fue derrotado el día 17 de julio de 1134: aunque, de forma milagrosa, pudo escapar con vida, apenas dos meses después, y como consecuencia de las heridas sufridas en combate, moría en Poleñino, siendo enterrado en el castillo–abadía de Montearagón. Su pérdida, como dice un documento de la época, «fue llorada por toda la cristiandad hispana».

DE LA CRISIS SUCESORIA A LA GÉNESIS DE LA CORONA (1134–1204)



La muerte del rey Alfonso I *el Batallador* iba a plantear problemas de grueso calado político. La ausencia definitiva del monarca y la desorganizada situación militar subsiguiente hicieron que se perdiera una amplia zona situada en la cuenca del Cinca, en donde se abandonaron Mequinenza, Ontiñena, Monzón, Sariñena y Pomar de Cinca.

Ante la insistente presión almorávide, y debido a la compleja situación política que se vivía en el interior del Reino como consecuencia del inviable testamento del Batallador, aún se perdieron Alfajarín, Pina y Velilla, peligrando parte de las conquistas del valle del Ebro.

Todos los frentes parecían desmoronarse, cediendo al Sur Singra, Cella y Monreal, mientras que lugares como Belchite resistieron gracias a la recién creada cofradía militar que defendió esta zona, considerada de vital seguridad para la capital del Reino, Zaragoza. No sólo la frontera, sino hasta la propia continuidad del Reino se veía amenazada. El desastre, pues, parecía inminente.

LA CRISIS Y LA PARALIZACIÓN DE LAS CONQUISTAS. RAMIRO II

El breve reinado de Ramiro II —abad de Sahagún, obispo electo de Burgos y de Roda y monje profeso desde su juventud— va a suponer la ausencia total de lucha contra el Islam y la paralización de la política expansiva del Reino, perseguida con éxito desde hacía sesenta años.

El nuevo rey tuvo que dedicar todos sus esfuerzos a solucionar el gravísimo problema sucesorio planteado en Aragón a la muerte de Alfonso *el Batallador* sin descendencia directa. El acierto político de Ramiro, verdadero refundador de la casi extinta dinastía reinante, salvaguardó la existencia del Reino.

Los urgentes problemas políticos, que tan acertadamente supo resolver el nuevo monarca (cuya proclamación real se hizo tras vencer fuertes resistencias: recuérdese en ese sentido la leyenda de la Campana de Huesca), fueron, sobre todo, la fijación de fronteras con el Reino de Navarra que, desgajado de Aragón, renacía con una firme personalidad; el freno de las aspiraciones del emperador castellano Alfonso VII, quien reclamaba el dominio de la ciudad de Zaragoza y de todo el territorio de su amplio entorno; y también, como asunto de mayor enjundia, el logro de una continuidad dinástica que garantizara en el Reino una sucesión hereditaria.

Por lo que respecta al primer asunto, el de las fronteras con Navarra, debe señalarse que una vez aceptada su segregación de Aragón se firmó, en enero de 1135, el pacto de Vadoluengo, por el que se fijaron las lindes entre ambos estados. Sin embargo, esa frontera tuvo que rectificarse poco después en favor del navarro, ya que, apoyado por el emperador castellano, incorporó a su renacido Reino las plazas fronterizas de Cadreita, Caparroso, Sangüesa, Valtierra y Villafranca.

El segundo asunto que requirió la atención de Ramiro II fue el de las apetencias del emperador castellano por controlar «el Reino moro de Zaragoza», recuperando incluso algunas plazas fronterizas. Alfonso VII se presentó en la capital con la excusa —como dice la crónica castellana— «de ayudar a Ramiro y a los aragoneses, temerosos como estaban de la ofensiva de las tropas almorávides», siendo aclamado con gran entusiasmo por los zaragozanos. En diciembre de 1134 el monarca castellano ratificó los fueros y costumbres de los *barones* e infanzones de Aragón y, al menos hasta 1136, fue el verdadero dominador de este enclave, que al fin entregó a Ramiro II a cambio de que accediera a prestarle vasallaje. Previamente, el castellano obtuvo para sí las tierras de Soria, Ágreda y Almazán, y a la vez reorganizó a su favor los límites eclesiásticos entre los obispados de Osma, Sigüenza y Tarazona, lo que configuró de manera casi definitiva los límites fronterizos entre Aragón y Castilla. La brevedad del dominio castellano no fue

óbice para que dejara huellas imperecederas en la ciudad, pues no sólo acuñó moneda a su nombre, sino que el sello usado en los documentos de su cancillería imperial se convirtió en el emblema y motivo heráldico de Zaragoza: es, claro está, el célebre león rampante que todavía hoy luce con legítimo orgullo la capital del Ebro.

El tercer problema se resolvió igualmente con prontitud y eficacia. El rey, a pesar de su estado eclesiástico, adoptó una arriesgada decisión: contraer matrimonio. Casó con Inés de Poitiers, viuda y madre de tres hijos que garantizaban, al menos, la fertilidad de la nueva reina. Meses después, a mediados de 1136, alumbró Inés una niña, de nombre Petronila, que iba a heredar la corona regia. El siguiente paso, también complejo, era encontrar un esposo adecuado para la neófita y, a ser posible, para los intereses del propio Reino. Ramiro II se inclinó por Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona desde 1131. El matrimonio se concertó en agosto de 1137, aunque las bodas no se celebraron hasta agosto de 1150, cuando Petronila alcanzó su mayoría de edad canónica, es decir los catorce años. El nuevo príncipe se convirtió, desde su compromiso matrimonial, en la figura política clave de la historia del Reino, como lo fue del condado de Barcelona, a pesar de la cautela del rey-monje al estipular en el contrato su derecho a «ser rey, señor y padre en el citado Reino de Aragón y en todos tus condados [de Ramón Berenguer] mientras me plazca». El Reino de Aragón y el Condado de Barcelona, dirigidos por un mismo sobera-

no que había aceptado en 1137 ser súbdito, vasallo e hijo del rey de Aragón, permanecerán unidos dinásticamente a lo largo de los siglos medievales: se estaba gestando la Corona de Aragón, la nueva formación política surgida en el oriente peninsular y que tantas repercusiones iba a tener en el plano nacional e internacional.

LAS CONQUISTAS DEL PRÍNCIPE DE ARAGÓN RAMÓN BERENGUER

Una vez aceptada la nueva situación política y reconocida, sin oposición alguna, la potestad de Ramón Berenguer IV como «príncipe y dominador» en Aragón, continuó la actividad militar frente a las debilitadas taifas. Previamente, y para garantizar el éxito de sus proyectos, el nuevo príncipe liquidó el testamento del Batallador estableciendo un acuerdo con las órdenes militares. Suscribió también con Alfonso VII, en 1140, el tratado de Carrión, por el que Castilla devolvió formalmente la soberanía de las ciudades de Zaragoza, Tarazona, Calatayud y Daroca a cambio del mantenimiento del vasallaje del nuevo príncipe aragonés hacia el castellano; ambos soberanos negociaron también la futura ocupación del Reino de Navarra y su posterior reparto, acuerdo este último que nunca se llevó a efecto.

Las campañas militares se desarrollaron, de nuevo, en pleno valle del Ebro: Sariñena, Pina y Vellilla de Ebro vuelven en 1141 a manos de los cristianos. En abril de aquel

año se capturó Chalamera, y algo después Alcolea de Cinca. Al año siguiente Ramón Berenguer IV recuperó Monzón y, seguramente, Zaidín y Tamarite. Los éxitos, como antaño, se sucedieron continuadamente, recuperándose plazas hacía poco tiempo perdidas. Además, y con el fin de fortalecer la llamada “extremadura” aragonesa, se recuperó la estratégica ciudad de Daroca, abandonada tras la muerte de Alfonso I; mediante fuero concedido por Ramón Berenguer IV en 1142, se procedió a su repoblación.

Ramón Berenguer, aprovechando la presencia en Barcelona de una flota de naves genovesas y de algunas mesnadas occitanas, emprendió después la conquista de Tortosa, iniciada en los últimos días de junio de 1148. Se puso cerco a la ciudad por tierra y por mar, aislándola del posible apoyo de sus correligionarios; el sitio duró hasta diciembre de aquel año, en que se rindió la ciudad. La extensa comarca conquistada con la capital, el llamado Bajo Ebro, fue organizada como un territorio independiente, el marquesado de Tortosa, ciudad a la que se dieron fueros en 1149.

Tras estas conquistas, el distrito musulmán de Lérida quedó casi aislado. El sitio de esta ciudad comenzó en septiembre de 1149, a la vez que el de Fraga, y apenas un mes después ambas ciudades se entregaron a sus nuevos dominadores. Tras proceder a la restauración episcopal de la diócesis de Lérida, trasladando allí la antigua sede de Roda-Barbastro en cumplimiento de las decisiones del

pontífice, se concedieron fueros a la ciudad en 1150, y el distrito conquistado se encuadró en un territorio dotado de jurisdicción y autonomía propias: el marquesado de Lérida.

Conquistadas Tortosa, Lérida y Fraga, quedaba expedita la vía para la recuperación de las tierras turolenses del Bajo Aragón, máxime porque la debilidad militar de los almorávides era ya manifiesta. Así, entre los años 1149 y 1157 se fueron ocupando, sin apenas lucha, lugares como Huesa del Común (1154), Monforte de Moyuela (1157) y, como entidad más importante, Alcañiz (1157), repoblada aquel mismo año a fuero de Zaragoza y dotada de unos términos muy extensos.

La nueva área de expansión del Reino fue desde ese momento el Levante peninsular. Para ello se firmó el tratado de Tudején, en 1151, entre el castellano Alfonso VII y Ramón Berenguer IV, en el que se acordaban las futuras zonas de expansión, reservándose para aragoneses y catalanes, hermanados durante siglos por un mismo soberano, las feraces tierras de las taifas musulmanas de Valencia, Denia y Murcia.

LA OCUPACIÓN DEL MAESTRAZGO Y TERUEL. ALFONSO II

Con Alfonso II (1162–1196), rey, como hijo de Petronila, y primer monarca de la Corona de Aragón, se completó la

conquista de las tierras meridionales turolenses. Así, desde 1163 prosiguió la ofensiva en la margen derecha del valle del Ebro (cuencas de los ríos Martín, Guadalope y Matarraña), ganándose entre los años 1166 y 1169 los lugares de Caspe, Fayón, Fabara, Maella, Calaceite, La Fresneda, Valderrobres, Rafales, Monroyo, Peñarroya, Calanda, Castellote, Aguaviva, Aliaga y Cantavieja.

Al mismo tiempo, pasaron a dominio del aragonés en 1168 otro buen número de poblaciones sitas en la desembocadura del Ebro, entre ellas Orta, Paúls y Benet, a las que se concedieron los fueros de Zaragoza. Todavía en 1169 se estaban conquistando las tierras de Gúdar, Montea-gudo del Castillo y la propia Teruel.

El territorio definitivo de Aragón

En estos años estaban ya casi configurados los límites territoriales del Aragón que hoy conocemos, aunque aún en varias ocasiones sufrirían reajustes. Es cierto que a fines del siglo XII se incorporaron al Reino de Aragón los condados de Pallars Jusá y Pallars Subirá, pero lo hicieron de forma temporal, pues, como otras tierras ocupadas en la segunda mitad del siglo, acabaron formando parte de lo que más tarde fue Cataluña.

A comienzos del siglo XIII, con Pedro II, se tomaron Rubielos de Mora (1204) y Ademuz (en 1210), tierras que

anunciaron la inminente expansión por la taifa valenciana. Pero una vez conquistada Valencia, el rey Jaime I la transformó en Reino independiente (1238), cerrando así la expansión territorial de Aragón; así que cuando en 1284 se incorporó al territorio aragonés el señorío de Albarracín,

puede decirse que, de manera casi definitiva, estaban ya fijadas las fronteras del Reino.

Quedaban, no obstante, algunas cuestiones por resolver, sobre todo la fijación de lindes entre Aragón y la futura Cataluña; recuérdese que, en el momento de producirse la unión dinástica, eran todavía condados independientes Urgel y Pallars, así como la taifa de Lérida. Esas delimitaciones con Cataluña se solucionaron en 1302.



Petronila y su hijo Alfonso II en el Liber feudorum, transcripción del testamento de la reina

LA SOCIEDAD FEUDAL ARAGONESA DE LOS SIGLOS XI Y XII



Así, pues, en poco más de ochenta años —apenas tres generaciones— el Reino de Aragón, configurado como un sólido Estado feudal, había logrado arrebatarse a los musulmanes, mediante el uso de la fuerza armada, un extenso territorio que le sirvió para perfilar su propia identidad. Era la expansión de un pujante sistema feudal que, mediante un proceso violento, derribó y sustituyó las formaciones políticas islámicas por nuevos modelos de relación social difundidos por otras regiones mediterráneas e incluso por los reductos montañoses cristianos de la Península.

Además, y merced a la unión matrimonial entre Petronila y Ramón Berenguer IV, herederos respectivos de dos linajes soberanos —el linaje real de Aragón y la casa conde de Barcelona—, se gestó la Corona de Aragón, cuyo primer titular fue Alfonso II. En el protocolo legal prevalecía, y hay que recordarlo, el título real; no era ocioso, por tanto, que el nombre elegido para el primogénito fuera el de Alfonso o el de Pedro, nombres vinculados a la dinastía real aragonesa, en detrimento del de Ramón, identificado con la Casa de Barcelona que, jurídicamente, había quedado absorbida por la Casa de Aragón.

LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO ARAGONÉS

Las tareas de conquista y ocupación de un territorio tan extenso tuvieron necesariamente que plantear ingentes problemas, entre ellos los derivados de la instalación definitiva de la población y puesta en explotación de las nuevas tierras. En suma, estamos ante un complejísimo proceso de colonización y de articulación social del nuevo espacio, que tradicionalmente conocemos como repoblación, y mediante el cual el titular del poder político distribuía fracciones territoriales entre los distintos componentes de la sociedad.

Fácilmente se entenderá que, además del monarca, convertido en el mayor propietario rural del Reino, sean los grupos aristocráticos laicos y eclesiásticos quienes se lucrasen de estos repartos de tierras, recibiendo variables dominios fundiarios en los que, andando el tiempo, lograron consolidar sus señoríos rurales.

Dos ejemplos: el primero, en 1089 y tras la conquista de Monzón, es el reparto de tierras que Sancho Ramírez llevó a cabo entre sus *seniores* y caballeros, setenta de los cuales recibieron una almunia (entendida como explotación agrícola) cada uno; el segundo tuvo lugar diez años después, cuando Pedro I creó una treintena de *honores* o grandes feudos con las tierras tomadas a los de Huesca, que entregó a un grupo de veintitrés magnates altoaragoneses.

Una vez diseñado el reparto de tierras, se procedía a su colonización de acuerdo con las propuestas de sus nuevos dueños, los cristianos. Esta iniciativa suponía una profunda transformación, pues la colonización alteraba el paisaje y traía nuevos principios políticos, sociales, económicos, jurídicos y culturales. Se daban cita dos formaciones sociales antagónicas: la cristiana, feudal y rural hasta la médula, y la musulmana, tributaria, mercantil y profundamente urbana. Desde el lenguaje hasta el vestido, desde la alimentación a la vivienda, y qué decir de las contrapuestas concepciones culturales, de las distintas representaciones ideológicas y, sobre todo, de las intolerantes y fanáticas creencias religiosas, se evidenciaban dos mundos en conflicto.

Los territorios conquistados no se integraban en la tierra del Reino, sino que eran tenidos como conquistas propias del monarca y, por tanto, formaban parte de la *honor*. Estas *honor*es reales eran, a su vez, entregadas como compensación a los magnates y *seniores* que, en calidad de *tenentes*, se ocupaban de su defensa y puesta en explotación. Estamos ante una organización sencilla y rudimentaria pero que se reveló muy eficaz, ya que el sistema de tenencias estuvo en práctica a lo largo de doscientos años (1010 a 1210, aproximadamente). Las tenencias eran unos territorios de extensión variada que se organizaban como distritos militares centrados en castillos y que se entregaban a los grandes *barones* y nobles del Reino para premiar su servicio. A cambio se les exigía guardar fidelidad al rey

y participar en sus campañas militares a lo largo de tres meses al año, a sus propias expensas.

LA INSTALACIÓN DE POBLADORES: FUEROS Y CARTAS—PUEBLAS

Para que la colonización fuera eficaz, se hacía imprescindible la atracción e instalación de pobladores. El Reino contaba con excedentes demográficos, abundantes familias campesinas prestas a emprender rumbo a nuevas tierras, a aventurarse a lugares donde mejorar sus difíciles condiciones de vida.

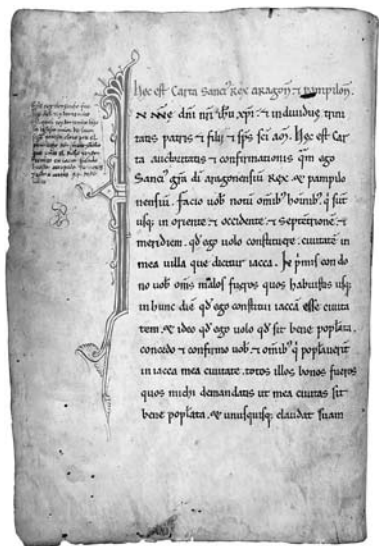
Muy escaso era, en cambio, el número de artesanos y comerciantes, familias que pudieran instalarse como profesionales en las ciudades ganadas al Islam; la demanda de moradores en los núcleos urbanos tenía que nutrirse, pues, con la llegada de inmigrantes extraños al Reino, fundamentalmente de origen franco.

Para atraer pobladores se emplearon distintos sistemas jurídicos: fueros breves, cartas de población y privilegios que se completaron con una variadísima gama de soluciones que iban desde la creación de villas nuevas a nuevos hábitats rurales; de la reutilización de las ciudades o *madinanas*, a la organización concejil; de las grandes concesiones a los centros eclesiásticos del Reino, al “rotura en los yerros cuanto puedas”.

Los campesinos, verdaderos artífices de la colonización de los nuevos territorios, eran compelidos a establecerse en tierras distantes de sus lugares de origen, aunque con mayores perspectivas productivas; podían, incluso, adueñarse de las mismas, factor este último que no era nada desdeñable y que colaboró, sin duda, al proceso de ruptura social.

Demandada con urgencia por los señores, la colonización del valle del Ebro permitió una mejora de la situación social de algunos grupos campesinos, que recibieron privilegios muy distintos a las férreas condiciones serviles a las que se veían sometidos en las tierras septentrionales del Reino.

Del complejo proceso repoblador únicamente recordaremos las pueblas efectuadas en Jaca, Huesca, Zaragoza y en la extremadura (la frontera), dotadas de fueros modélicos. En 1077, y para establecer una capital en su Reino,



El Fuero de Jaca (1077), modelo para muchas otras localidades del Reino (Foto: P. J. Fatás)

Sancho Ramírez otorgaba el Fuero de Jaca: sus veinticuatro disposiciones regularon los privilegios de burgueses, artesanos y mercaderes que, provinientes «de los cuatro puntos cardinales», acudieron a instalarse en Jaca; la inmigración de francos fue de tal calado que, sesenta años después, aún representaban más del 75% de la población jacetana.

La repoblación de Huesca y de su extensa Hoya se basó, jurídicamente, en las capitulaciones firmadas tras la toma de la ciudad. En efecto, en ellas se establece que los antiguos pobladores, ahora en calidad de mudéjares o sometidos, podían permanecer en sus antiguos lares, bien que con graves limitaciones; se les obligaba, pasado un año, a abandonar sus casas y reubicarse extramuros de la ciudad, en los nuevos arrabales surgidos al efecto. A pesar de las capitulaciones, la antigua población oscense, sobre todo la de mayor relevancia socio-cultural, emigró en masa hacia tierras levantinas.

Pedro I procedió a repartir el grueso de propiedades urbanas y rústicas entre sus más fieles vasallos y colaboradores, además de premiar a las numerosas instituciones eclesiásticas, del Reino o extrañas a él. Con el fin de atraer pobladores se dieron, desde entonces, sucesivos privilegios, datados en 1100, 1134 y 1137; así se fue nutriendo la ciudad, lentamente, con altoaragoneses, aunque también acudieron catalanes, navarros y, sobre todo, una numerosa colonia de artesanos y comerciantes de origen franco.

Eran esfuerzos importantes, pero insignificantes si los comparamos con los realizados para colmar de cristianos el gigantesco territorio, ciudades incluidas, ocupado por Alfonso *el Batallador*. Las conquistas se estructuraron básicamente en tenencias, algunas de ellas urbanas, que pasaron a manos de la aristocracia del Reino y, de forma preferente, a sus parientes y amigos, muchos de ellos del Mediodía francés. Además, y para atraer pobladores, el rey concedió fueros breves como los de Ejea, (1110), Belchite (1119), María de Huerva (1124), Tormos (1127), Aínsa (1127) y Alquézar (1125).

Más compleja fue, si cabe, la repoblación de Zaragoza. El pacto, tras la conquista, establecía la posible permanencia de parte de la antigua población, a pesar de lo cual no se pudo impedir que continuas caravanas de musulmanes abandonaran la ciudad, no sin gran pesar y llanto.

El fuero inicial, de gran relevancia, se otorgó en 1119, concediéndose al propio concejo y a sus habitantes unos amplísimos privilegios sobre el circundante entorno rural, conocidos como «Privilegio de los veinte». A pesar de los esfuerzos realizados, entre ellos la instalación en el medio rural zaragozano de numerosos mozárabes —traídos por el rey en 1125 de su expedición a tierras levantinas y andaluzas—, el avecindamiento de inmigrantes cristianos se hizo con lentitud, de forma que Ramón Berenguer IV tuvo que reiterar nuevas concesiones para sus futuros moradores.



Fuero de Teruel, instrumento jurídico para atraer pobladores
(Foto: P. J. Fatás)

La extremadura del Reino, zona que tenía unas connotaciones específicas, presentaba mayores dificultades para su repoblación. Había que colonizar tierras semidesérticas, pero sin perder de vista la defensa militar, ya que la línea que separa dos sociedades en guerra es siempre la zona más amenazada. Así, se otorgaron fueros a Calatayud (1131) y a Daroca (1142), ciudades que se organizaron como cabezas de unas amplísimas comunidades formadas por una aureola de aldeas.

La organización de la frontera no se consolidó hasta la ocupación de Teruel (1169), repoblada en 1177 por Alfonso II, y la creación, en acertada frase de Antonio Ubieto, de «un verdadero cinturón de seguridad» en la zona más meridional del Reino. Éste consistía tanto en la fortificación de la frontera (Teruel, Alfambra y el Bajo Aragón) como en la formación de grandes señoríos: concejiles unos, como la

comunidad de Teruel; independientes otros, como el señorío de Albarracín; y los más (Alfambra, Alcañiz, Aliaga, Cantavieja, Castellote y Vilel), de las órdenes militares de Calatrava, del Hospital y del Temple, cuyos miembros, a la vez monjes y soldados, se encargaban de la defensa.

EL PODER DE LA REALEZA Y EL ESTADO FEUDAL

A lo largo de los siglos XI y XII los monarcas aragoneses realizaron, como hemos visto, una serie de acciones encaminadas en lo esencial a culminar un proyecto dinástico que se confunde con la propia configuración del Estado feudal, recientemente estudiado por el historiador Carlos Laliena. El linaje real aragonés se consolidó, así, como el poder hegemónico de los incipientes estados de los Pirineos centrales y orientales, elaborando para ello los instrumentos necesarios para gobernar un territorio en continua expansión. Existieron, por tanto, en Aragón un rey, un Reino, una sociedad y un conjunto de instituciones políticas que refrendaron la constitución de un verdadero Estado.



Alfonso II, con corona y cetro, dicta a sus funcionarios (del Liber feudorum)

Los reyes aragoneses impusieron una centralidad política en relación con el territorio como primera actuación de gobierno, convirtiéndose la monarquía en la institución fundamental del Estado. El rey gobernó, así, sobre todos los habitantes de un territorio que se fue configurando lentamente. Los monarcas, imbuidos del carisma que proporcionaba la dignidad real, acabaron imponiendo su hegemonía sobre las formaciones políticas del entorno, cuyos titulares prestaron homenaje «de boca y manos» en una clara situación de subordinación, como la pactada por los condes de Pallars y de Urgel, los vizcondes de Bearne, Bigorra, Carcasona, Narbona y Olorón, soberanos todos ellos que mantuvieron lazos de amistad y vasallaje con el titular de la realeza aragonesa.

Se hacía necesario, para que el éxito en la construcción del Estado fuera completo, que los soberanos aragoneses aumentaran su prestigio —y, por tanto, su poder— y que fueran capaces de controlar a los grupos aristocráticos del Reino. La lucha contra el Islam proporcionó el modo de alcanzar ambos objetivos: los continuados triunfos militares del rey elevaban su aura a cotas insospechadas y le permitían articular en torno suyo a la emergente clase nobiliar. La cual, en su conjunto y frente a lo que sucediera en otros estados vecinos, mostró a lo largo de los siglos XI y XII una actitud permanente de fidelidad hacia su señor natural, así como un alto grado de satisfacción, pues la actividad guerrera, que era su oficio principal, les reportaba

grandes beneficios. Así, pues, la lucha armada aunó a los grupos dirigentes, apiñados en torno a su líder, revelándose como el factor clave para la creación del Estado feudal.

El rey, en su dignidad, se fue adornando con una serie de atributos

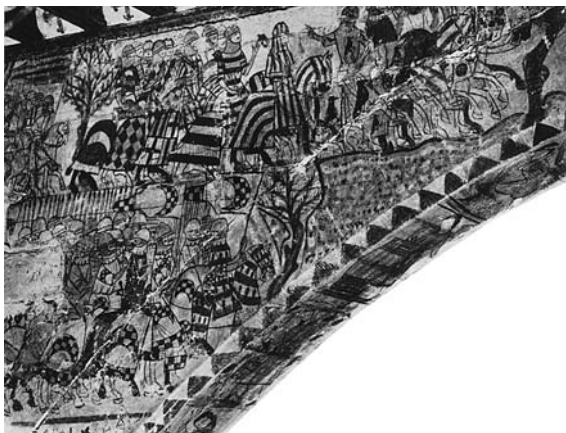


Anillo de Pedro I ballado en su tumba en el Panteón real de San Juan de la Peña

bien conocidos y cuya simbología no se nos escapa: uso del anillo real o de la efigie del monarca en las monedas, mantenimiento de una Corte que viajaba por todo el territorio y que incluía una cancillería real, presidencia de las grandes reuniones de magnates civiles y eclesiásticos. Símbolos que culminaron en 1204, cuando Pedro II fue coronado en Roma por el papa Alejandro II. De éste recibió el carisma de la sagrada unción y los atributos externos de la realeza: las lujosas vestes reales (manto y dalmática), la corona o diadema, el pomo y la mitra.

Convertido el monarca aragonés en el mayor propietario del Reino, con dominios y castillos dispersos por todo el territorio, y ensalzada su figura muy por encima de los otros dirigentes —nobleza e Iglesia—, se fueron articulando paulatinamente una serie de medidas administrativas y fis-

cales que confirmaron la constitución del Estado. El rey ejerció su derecho a cobrar impuestos varios, como los herbajes, lezdas y peajes, por toda su tierra. Asimismo fue juez supremo que dictó sentencias, presidió juicios y sancionó fueros. Él, personalmente, dirigió las campañas militares al frente de su propia mesnada, la más numerosa y mejor pertrechada de todas. Convocó las curias o firmó los pactos de alianza con otros reyes, y también les declaró la guerra. Su efigie, en suma, circuló de mano en mano en todas las actividades mercantiles, ya que el busto real, desde Sancho Ramírez en adelante, apareció grabado en las



*El rey de Aragón, vestido de barras, y sus tropas camino de Valencia
(castillo de Alcañiz, siglo XIV)*

monedas aragonesas —el sueldo y en el óbolo jaqués—, cuya acuñación fue también regalía del monarca. Que, además, usó como nombre propio y de su linaje el del Reino originario: Aragón, a un tiempo apellido personal y título de realeza.

LA SOCIEDAD ARAGONESA: SEÑORES Y CAMPESINOS

Los hombres del siglo XI conformaron una sociedad llamada estamental, porque estaba dividida en tres estamentos o grupos: unos rezaban, otros luchaban y otros, los más, trabajaban.

Una estructura trifuncional que era, en realidad, una concepción ideológica elaborada desde el poder y defendida por los intelectuales de la época: los eclesiásticos. Su finalidad no era otra que consolidar las relaciones sociales vigentes en esos momentos, con tres grupos en diferente escala social pero que se complementaban entre sí.

El testamento del Batallador, de 1131, recoge la compleja estratificación social existente: afirma que tiene derecho sobre todos los hombres de su tierra, es decir sobre «clérigos y laicos, obispos, abades, canónigos, monjes, nobles, caballeros, burgueses, rústicos, mercaderes, hombres y mujeres, pequeños y grandes, ricos y pobres, judíos y sarracenos», muestra inequívoca de las diversas funciones que

desempeñaban en la sociedad y, a la vez, de sus diferencias económicas y religiosas.

Pero, de acuerdo con un análisis más actual, si atendemos a las relaciones sociales de producción descubriremos la llamada sociedad feudal, en la que destacaban dos grupos sociales antagónicos: los señores y los campesinos. Los primeros aparecen como propietarios de unas tierras que no cultivan, dominando el proceso productivo con medidas extraeconómicas y con la altísima misión de defender el Reino, colaborando militarmente en las directrices marcadas por la propia monarquía. En una sociedad militarizada y en estado de guerra permanente, como puede definirse a la aragonesa de los siglos XI y XII, los guerreros desempeñaban un papel esencial, sobre todo los que combatían a caballo, entre ellos los nobles. Nada hay, pues, de extraño en que disfruten de una serie de privilegios que acabarán distanciándolos jurídicamente del resto de la población: es la nobleza de sangre, cuyos miembros más conspicuos se convierten en la minoría política dirigente del país y, por tanto, en el grupo social hegemónico.

Entre los miembros del grupo aristocrático o nobiliar se aprecian notables diferencias: en el plano más elevado, cuya cima ocupaba por designio divino el monarca, se encontraban los familiares directos del rey, hijos o hermanos con la titulación de condes, y un pequeño número de *barones*, apenas una docena de familias que eran los gran-

des magnates del Reino y que formaban el consejo del rey, su más directo entorno áulico. La fidelidad y el servicio de estos barones se recompensaba con el control de los grandes castillos y de las tenencias más importantes y, además, con unos amplios dominios territoriales dispersos por todo el Reino.

Más numerosos, aunque por debajo de aquéllos, estaban los mesnaderos, pertenecientes a los mismos grupos familiares pero con castillos y patrimonios más modestos, recibidos directamente del rey o también de los grandes magnates.

Simple combatientes profesionales parecen, en cambio, los numerosos *milites* y caballeros que nutrían las mesnadas reales y nobiliarias, aunque, andando el tiempo, acabaron confundándose con la propia nobleza. Todos ellos, sin excepción, fueron definidos jurídicamente como infanzones, es decir libres de todo tipo de servidumbre; los había de linaje o hermunios (es decir, “inmunes”, exentos) y de carta o de población (esto es, nobles no por ascendencia, sino por concesión legal).

En el otro extremo del cuerpo social se sitúa el mayoritario grupo de los campesinos, artesanos y comerciantes. Vivían exclusivamente de la fuerza de su trabajo y eran los productores directos de los bienes materiales. La necesidad de encontrar continuamente colonizadores hizo que numerosas familias campesinas vieran mejoradas sus condicio-



Guerreros y campesinos conforman el binomio básico de la sociedad medieval

nes de vida, pero siempre en un manifiesto estado de dependencia respecto de los señores. Su situación social venía en gran medida condicionada por la propia modalidad de la colonización, o por el tipo de contrato agrario o censo que le ligaba al titular de las tierras, es decir: dependía de las condiciones impuestas por los señores, pues la actividad agrícola se desarrollaba normalmente en el marco señorial. Cuando eran cultivadores libres podían enajenar sus tierras, excepto el dominio eminente, en poder siempre de los señores. Los campesinos debían pagar diezmos y primicias a la Iglesia, aproximadamente el 11% de toda la producción agro-ganadera, y además se veían sometidos al abono de diversas contribuciones y tributos que gravaban sus rentas en torno al 30%, dependiendo de los contratos o de la calidad y producción de sus tierras.

El entramado urbano que nutría al Reino de ciudades venía a complicar la estructura social, pues a pesar de que buena parte de sus habitantes se dedicaba a actividades agrícolas, no es menos cierto que otro contingente de la

población, en continuo aumento tras el proceso de urbanización, se empleaba en actividades propias del sector secundario, sobre todo la artesanía y el comercio. Todos ellos, en conjunto, eran considerados *laboratores*, gentes jurídicamente libres que vivían de la fuerza de su trabajo. Con el correr de los años, nuevos grupos sociales surgidos en las ciudades (patriciado y burguesía) vendrían a romper las estructuras feudales vigentes en los siglos XI y XII.

Otro estamento importante de la sociedad de la época fue el clero, grupo privilegiado que gozaba de numerosas ventajas jurídicas y, sobre todo, económicas, pues se lucraba de los ya citados diezmos y primicias cedidos por los monarcas. En su conjunto, el grupo eclesiástico, que en Aragón representaba apenas un 3% de la población, disfrutaba de más de un 30% de las rentas totales del Reino.

Pero entre los religiosos había también profundas diferencias. Unos, los menos, es decir los obispos de las diócesis (Huesca–Jaca, Roda–Barbastro, Zaragoza y Tarazona), los abades y priores de los grandes centros monásticos del Reino (San Juan de la Peña, San Victorián, Obarra, Alaón y Montearagón) y, desde mediados del siglo XII, los maestros de las órdenes militares, son de procedencia aristocrática o incluso familiares directos de los monarcas, con quienes colaboran militarmente. Fueron titulares de numerosos señoríos y gozaban, en función del cargo, de elevadísimas rentas: entre 80.000 y 30.000 sueldos jaqueses anua-

les, y ello sin contar con otro tipo de ingresos. Otros clérigos, mucho más numerosos, y aun gozando de los privilegios genéricos del grupo, vivían de forma precaria y tenían ingresos modestísimos, con rentas que iban de los 20 a los 400 sueldos anuales, siendo frecuentes unos ingresos de 50 ó 60 sueldos en razón de su oficio.

Por último, habrá que citar a las dos minorías confesionales: mudéjares y judíos que, pese a su importancia económica, social o cultural, no fueron considerados como aragoneses, siendo diferenciados de la mayoritaria población cristiana en función de criterios étnicos y, sobre todo, religiosos.

Dependían directamente del rey y vivían segregados en sus respectivos barrios, morería y judería, organizados en aljamas o comunidades. Ni qué decir tiene que en determinadas zonas con explotaciones agrarias de regadío (Hoya de Huesca, valle del Ebro en su conjunto, valles del Cinca medio y bajo, Queiles, Huecha, Jalón, Jiloca y Hueva, entre otros) y en las principales ciudades del Reino, la presencia de cultivadores y menestrales mudéjares fue muy amplia.

Los judíos, en cambio, menos numerosos, se concentraron en las ciudades y se dedicaron a actividades mercantiles y crediticias, además de algunos oficios especializados (medicina, farmacia, sedería y platería, fundamentalmente).

LAS MANIFESTACIONES LITERARIAS Y ARTÍSTICAS

Las profundas transformaciones que en sus más variados aspectos experimentó el Reino de Aragón en los siglos XI y XII tuvieron su repercusión en los terrenos culturales y artísticos, cuyas manifestaciones fueron acordes con los modelos culturales imperantes en el mundo cristiano occidental. Y ello sin dejar de valorar la tradición musulmana —hegemónica en zonas como el valle del Ebro—, que actuó como nexo de unión entre Oriente y Occidente.

La literatura aragonesa del periodo tuvo, como rasgos más sobresalientes, la persistencia de la cultura clásica, la existencia de una escuela poética en Roda y el nacimiento de las primeras canciones de gesta que sirvieron para ensalzar la figura de algunos héroes locales. Muestras de literatura histórica, como el *Cronicón de Roda*, la *Memoria sobre los condes y obispos de Ribagorza* (renovada en 1154) o los antiguos *Anales de San Juan de la Peña*, entre otras, culminaron en el *Liber regum* o *Libro de los reyes*, texto aragonés en romance compuesto a comienzos del siglo XIII. Viejos relatos épicos como la *Canción de San Fe* de Agen (Francia), compuesta en Roda, o la *Canción de Bernardo de Ribagorza*, junto a cantares de gesta como el de *Roldán en Zaragoza* pueden completar esta breve panorámica literaria.

La implantación de la liturgia romana hacia 1071 originó profundas innovaciones en el campo eclesiástico y cultural.

La letra visigótica se vio desplazada por la carolina o francesa, proliferando numerosos códices litúrgicos latinos que arrinconaron a los tradicionales hispánicos. De los *scriptoria* catedralicios salieron ricos códices bellamente iluminados, como un *Sacramentario* de Roda, manuscrito de la segunda mitad del XI que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia, así como varios *Breviarios*, *Himnarios* y *Epistolarios* salidos de la sede de Huesca, junto a la famosa *Biblia* oscense, datada en el siglo XII y conservada en el Museo Arqueológico de Madrid. Obras importantes, sin duda, que ponen de manifiesto el alto nivel intelectual, de talante casi humanista, que se respiraba en las escuelas aragonesas en esta época: vinculadas a las sedes catedralicias, en ellas trabajaron intelectuales notables, influenciados por la ciencia y la cultura islámicas, tan presentes en el valle del Ebro.

Sin embargo, lo que más llama la atención de cualquier viajero que se adentre en las tierras septentrionales del Aragón actual es la proliferación de construcciones: castillos, iglesias, monasterios y ermitas, erigidos a centenares entre los siglos XI y XII, en un estilo artístico conocido genéricamente como románico.

Desde el románico lombardo de la Ribagorza y las iglesias del Serrablo a la catedral de Jaca, la iglesia alta de San Juan de la Peña o la de Santa Cruz de la Serós; de Santa María de Alaón, a San Esteban de Sos y Santa María de

Uncastillo; de la parroquial de la Asunción de Aínsa a Santiago de Agüero, San Miguel de Daroca o Santa María de Ejea... ¡cómo elegir una! Son iglesias románicas de una bellísima factura, y ello sin olvidar construcciones civiles, como los castillos románicos de Aínsa, Boltaña, Montañana, Pano y Troncedo; o como las torres de Abizanda, la Puebla de Fantova, Luzás, Samitier y Santa Eulalia la Mayor, entre tantas otras.

* * *

Así, pues, en las postrimerias del siglo XII, y prácticamente finalizado el proceso de formación territorial, el Reino de Aragón, unido en la figura del monarca al condado de Barcelona y a los nuevos marquesados de Tortosa y Lérida, seguía fraccionado en distintas unidades, ya que la rápida incorporación de tierras impedía que se organizaran de forma definitiva. A las antiguas comarcas históricas que configuraron el Reino —Aragón, Sobrarbe y Ribagorza—, se fue agregando la llamada “tierra nueva”, formada por los distritos musulmanes de Huesca y Barbastro, el amplio Reino moro de Zaragoza y, por último, una extensa extremadura integrada por las comunidades de Calatayud, Daroca y Teruel. Otros territorios ganados por el rey de Aragón, situados entre la costa tarraconense y el norte de Castellón o en la actual Cataluña —Gandesa, Horta de San

Juan y la zona costera entre Tortosa y Vinaroz—, pasaron, por decisiones regias, a formar parte de otros estados de la Corona.

La desarticulación del Reino se aprecia claramente en la dispersión normativa: cada ciudad, cada villa, cada pequeña aldea del Reino aragonés esgrimía un fuero o privilegio distinto al de su vecino. Sólo la aprobación de un ordenamiento jurídico común, el llamado Fuero de Aragón, de aplicación para todo el Reino, amalgamó poco después, definitivamente, los viejos y nuevos territorios en un Estado feudal que se convertiría, tras varios siglos de mirada hacia el interior, en lo que hoy llamaríamos una nación: Aragón.

BIBLIOGRAFÍA



- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (Dir.): *Historia de Aragón*, vols. 4 y 5, Guara, Zaragoza, 1985.
- BUESA CONDE, D.: *El rey Sancho Ramírez*, IberCaja, Zaragoza, 1994.
- DURÁN GUDIOL, A.: *Ramiro I de Aragón*, Guara, Zaragoza, 1993.
- FATÁS CABEZA, G. (Coord.): *Historia de Aragón*, Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1991.
- GALTIER MARTÍ, F.: *Ribagorza, condado independiente. (Desde los orígenes hasta 1025)*, Pórtico, Zaragoza, 1981.
- LACARRA DE MIGUEL, J. M.: *Aragón en el pasado*, Espasa-Calpe, Madrid, 1972.
- LALIENA CORBERA, C.: *La formación del Estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, I.E.A., Huesca, 1996.
- SESMA MUÑOZ, Ángel: "Aragón Medieval", en *Aragón en su Historia*, CAI, Zaragoza, 1980.
- UBIETO ARTETA, Agustín: *Historia de Aragón en la Edad Media. Bibliografía para su estudio*, Anubar, Zaragoza, 1980.
- UBIETO ARTETA, Antonio: *Historia de Aragón. La formación territorial*, Anubar, Zaragoza, 1981.

UTRILLA UTRILLA, J. F.: *La génesis de la Corona de Aragón. (Desde la invasión almorávide hasta la muerte de Ramón Berenguer IV)*, Aragó, Barcelona–Zaragoza, 1989.



1. **Aragón y Europa** • Servicio EuroCAI
2. **La Santa Capilla del Pilar** • A. Ansón y B. Boloqui
3. **Los Tapices de La Seo de Zaragoza** • Equipo de Redacción Cai100
4. **Los botánicos aragoneses** • Vicente Martínez Tejero
5. **El traje tradicional en Aragón** • Jesús A. Espallargas
6. **La economía agroalimentaria en Aragón** • Luis Miguel Albisu
7. **Baltasar Gracián. La iluminada brevedad** • Ignacio Izuzquiza
8. **La matacía** • José Ramón Marcuello
9. **La Navidad en Aragón** • Equipo de Redacción Cai100
10. **Los monasterios de Aragón** • Agustín Ubieto
11. **El Cid en Aragón** • Alberto Montaner
12. **Diseño industrial. Una perspectiva aragonesa** • Juan M. Ubierno
13. **El clima de Aragón** • José María Cuadrat
14. **El nacimiento de Aragón** • Juan F. Utrilla



15. **Marcial** • Concha García Castán
16. **La industria en Aragón** • Adolfo Ruiz Arbe
17. **Los fotógrafos aragoneses** • Carmelo Tartón
18. **La cerámica aragonesa** • M^a Isabel Álvaro Zamora
19. **El escudo de Aragón** • Equipo de Redacción Cai100
20. **La medicina del siglo XVII en Aragón** • Asunción Fernández Doctor
21. **Gaspar Sanz, el músico de Calanda** • Álvaro Zaldívar
22. **El retablo de la catedral de Huesca** • Equipo de Redacción Cai100
23. **El Ebro** • Amaranta Marcuello
24. **Magdalena, Navarro, Mercadal** • Ascensión Hernández
25. **Los fósiles en Aragón** • Eladio Liñán

